



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL**

**UNIDAD ACADEMICA SAN JULIAN**

**Tesina de Grado para la obtención del título de licenciado en Trabajo Social:**

“la función policial y el  
vínculo familiar  
laberintos de  
construcciones  
simbólicas”

**Autor: Contreras Pablo Gabriel.**

**Director: Andrade Larry D.**

**Comandante Luis Piedra Buena / Santa Cruz / Argentina / 2014**



## DEDICATORIAS Y AGRADECIMIENTOS:

A mi compañera de vida **María Julia Ruiz** gran madre, esposa, amiga y compañera gracias por estar, por dejarme ser y ser parte de tu vida y por el amor que das.

A los niños más importantes de vida **Agostina y Matías** que me acompañaron y transitaron este camino a mi lado enseñándome que las pequeñas cosas de la vida son a veces las más importantes.

A mis padres, **Octavio y Silvia**, que siempre están ahí presentes sin olvidos ni retrasos para cuando uno los necesita apoyando siempre las decisiones de mi vida, también a mis hermanos **Carina Fernando y Rodrigo y sus familias**.

A mi **abuelo Toranza**, que siempre está para animar y dar comentarios de fuerzas y progreso, y a su compañera de vida **Marta**, abuela de corazón.

A todas esas personas que hicieron de mi transitar académico y de vida más placentero: **Juan Ortiz; Pablo, Carito, Carolina Jofré - mis primos-, Carlina Contreras; Elbio Ramírez, Luis Quiroga, Virginia Sanfurgo y muchos otros más.**

A quienes no están presentes pero que en algún momento los sentí presente.

## INDICE

|  |              |
|--|--------------|
| <b>Capítulo I.....</b>                       | <b>4-8</b>   |
| • <b>Introducción</b>                        |              |
| • <b>Planteamiento del problema</b>          |              |
| • <b>Justificación</b>                       |              |
| • <b>Tema</b>                                |              |
| • <b>Objetivos</b>                           |              |
| <b>Capitulo II.....</b>                      | <b>9-15</b>  |
| • <b>Estado del Arte</b>                     |              |
| <b>Capitulo III.....</b>                     | <b>16-24</b> |
| • <b>Marco Metodológico</b>                  |              |
| • <b>Diseño Propuesto</b>                    |              |
| <b>Capitulo IV.....</b>                      | <b>25-40</b> |
| • <b>Procesamiento y análisis de datos</b>   |              |
| • <b>Conclusiones</b>                        |              |
| • <b>Consideraciones finales</b>             |              |
| <b>Bibliografía.....</b>                     | <b>41-44</b> |
| <b>Anexo I.....</b>                          | <b>45-50</b> |
| • <b>Noticias relacionadas a la temática</b> |              |
| <b>Anexo II.....</b>                         | <b>51-53</b> |
| • <b>Entrevistas</b>                         |              |
| <b>Anexo III.....</b>                        | <b>54-69</b> |
| • <b>Transcripción de entrevista</b>         |              |



## CAPITULO 1



## **INTRODUCCION**

La presente investigación en modalidad de tesina para obtener el título de la licenciatura en trabajo social, nace de la necesidad de aportar como estudiante de Trabajo Social y como integrante de la policía de la provincia saberes construidos conjuntamente con los sujetos de intervención atendiendo a las múltiples problemáticas que atraviesan a la organización y los sujetos que la integran, en este caso, los sub oficiales y agentes de la Comisaria Primera de Comandante Luis Piedra Buena en el año 2014. Este trabajo tiene como objetivo general determinar si la función policial altera, modifica y/o cambia el vínculo pre existente de las diferentes configuraciones familiares como así también los modos en que lo hace. Para ello comenzamos realizando una justificación de esta investigación donde damos cuenta de varias situaciones anómalas ocurridas en el vínculo familiar con, por lo menos, una persona perteneciente a la policía provincial. Además hacemos mención de investigaciones realizadas sobre la temática planteada y el posicionamiento ético político en cuanto a conceptos que vamos a trabajar a lo largo de este proceso.

Utilizaremos, como estrategia metodológica de investigación, el estudio de caso ya que es está busca responder a las preguntas “como” y “por qué”, cuando el investigador tiene poco control sobre los eventos y cuando el foco está en un fenómeno contemporáneo dentro de un contexto de la vida real. Utilizaremos como herramientas metodológicas principales de recolección de datos la entrevista y la observación como principales en esta investigación.

- **Planteamiento del problema**

El personal policial de la provincia de Santa Cruz, como también sucede en otras policías provinciales y nacionales-federales, se encuentra orgánicamente bajo reglamentaciones que pueden entrar en contradicción con la Constitución Nacional y diversos tratados internaciones como los relativos a los derechos humanos y los de la Organización Internacional del Trabajo. Aunque, paradójicamente quienes invisten esta condición de policías son quienes deben garantizar esos derechos que a ellos mismos podrían estar siéndoles negados.

El reglamento del régimen disciplinario policial con fecha de aprobación el 20 de octubre de 1972 por decreto Nro. 2091/72 sigue vigente en la actualidad, en plena y efectiva aplicación para el personal policial de toda la provincia de Santa Cruz, dato

más que alarmante teniendo en cuenta que ya hemos transitado más de 30 años de democracia en nuestro país.

Caracterizado por jornada laboral con riesgos a ser indefinida o no establecida por “razones del servicio”, sin mecanismo que permita al trabajador ejercer los derechos que la ley le otorga (Art. 14 Bis); con sobrecarga horaria compulsiva y pago sin distinción de régimen nocturno o diurno; sin días feriados ni domingo, con atención y desarrollo de múltiples tareas, con riesgo permanente de enfermedades y la propia vida; sin provisión de equipo adecuado para proteger la integridad física y mental; con permanencia obligatoria en el lugar de trabajo, pero sin instalaciones para el aseo personal ni el descanso; con horario rotativo; sin contención para el trabajador y su grupo familiar y con altos niveles de estrés, entre otros factores desfavorables.

Como señala el Licenciado Mario Monsalvo “aquella norma que nos organiza, ha sido diseñada pura y exclusivamente para el mantenimiento del orden público de naturaleza autoritaria, no para erigirnos como “garantes de la seguridad ciudadana”

La reglamentación antes nombrada somete al personal policial a un ejercicio de ciudadanía limitada y derechos de todo tipo restringido, lo que repercute fuertemente en las construcciones subjetivas como así en su comportamiento con el contexto que lo circundan fuera de su horario laboral.

Concordando con Sirimarco en la formación del “sujeto policía” los individuos y cuerpos son coartados en sus relaciones sociales, personales, familiares, eróticas y económicas desde el comienzo donde se encarnan un orden cerrado, de clausura, comenzado por la exclusión y el distanciamiento de la “vida civil”. Buscando un cuerpo despojado de sus antiguas marcas, o signados por otras nuevas, se reconfiguran siguiendo otros parámetros a veces difíciles de asimilar. En la construcción del sujeto policial, el cuerpo se transforma en el escenario mismo de esa construcción. (Sirimarco 2009:57)

El mundo civil y el mundo policial aparecen así surcados por distancias institucionalizadas que *la fuerza* plantea como constitutivas. Lo *pensamos como en una suerte de construcción de sujetos a objetos/sujetos policías*. Cuerpos que sin duda condensan aspectos sociales y políticos, (que se forman legítimos) que se legitiman para reprimir lo ilegítimo en el mundo civil. Pero los cuerpos también vibran, viven, lloran, ríen y sus destinos son campos de fuerzas en tensión, ya que hombres y mujeres, son seres de carne que están en el mundo (Farge, 2008: 11).

- **Justificación de la investigación**

La existencia constatable de situaciones anómalas dentro de las familias con por lo menos un integrante en la Policía de Santa Cruz ha crecido exponencialmente a lo largo de estos últimos años, podemos recordar en el 2005 el asesinato de un agente de policía por su concubina, oficial de la de la misma repartición en la localidad de comandante Luis Piedra Buena; , en el 2011 el homicidio de toda su familia y luego el suicidio de un personal policial en la localidad de el calafate, dos meses después el suicidio de un agente en presencia de su esposa, otro suicidio de un trabajador policial frente a su ex mujer en la ciudad de Rio Gallegos, solo como para nombrar algunos casos. (Ver anexo 1)

Durante estos últimos años la institución policial ha estado atravesada por movimientos horizontales dentro de la misma dejando como resultado(,) la conformación de una asociación civil, un consejo del salario y un centro de monitoreo que trabajan actualmente en relación al bienestar del personal policial, entre otros logros, pero todavía se está lejos de atender a las problemáticas en relación a la vidas cotidianas del personal policial. No obstante, estas herramientas no están disponibles para todo el interior provincial, donde todavía se vivencian en muchas áreas de la policía acoso y violencia laboral que afecta directamente al personal policial y que repercute de manera determinante en el vínculo familiar.

Creo necesario el análisis y problematización de la función policial y su vínculo con el entorno familiar, ya que la seguridad pública es uno de los pilares esenciales de la sociedad, como herramienta de cohesión social para la convivencia pacífica de una sociedad de características democráticas, siendo el personal policial como así su familia partículas intrínsecas del sector, creyendo que tanto las condiciones materiales como no deben ser para estos sujetos de gran calidad por tamaño responsabilidad que deben afrontar.

- **Tema:**

*Función policial y vínculo familiar*

- **Problema:**

*“Establecer si la función policial afecta y de qué modos el vínculo familiar de suboficiales y agentes, provocando crisis, separaciones y rupturas. El caso de la Comisaría Primera de CLP, Santa Cruz.”*



- **Objetivo General:**

Determinar si la función policial altera, modifica y/o cambia el vínculo pre existente de las diferentes configuraciones familiares como así también los modos en que lo hace.

- **Objetivos Específicos:**

1. Establecer si la jornada laboral de día completo y con horarios rotativos afecta la vida familiar de manera sustantiva, procurando comprender cuáles son sus manifestaciones.
2. Determinar cuáles son las construcciones simbólicas con respecto a la familia tanto para el personal policial como para su familia.





## **CAPITULO 2**

- **Estado de Arte y Perspectiva**

Sobre la temática planteada en esta tesina no encontramos una amplia gama de investigaciones ni trabajos académicos pero entre algunos de los que pudimos analizar y que sirvieron de aporte a esta construcción podemos nombrar

“LAS CONDICIONES DE TRABAJO EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES”. De Guillermo Ernesto SARÇABAL y otros (2011: CAP 9) donde se realiza una investigación sobre las condiciones laborales del personal policial de la provincia de Bs As cuyo objetivo es Describir y analizar las Condiciones y Medioambiente de Trabajo (CYMAT) del personal de la policía de la Provincia de Buenos Aires que cumple funciones en la Jefatura Distrital La Plata Centro y las Comisarías La Plata 1º, 2º, 4º, 5º, y 9º. En esta investigación se analiza la organización del trabajo en la Policía de la Provincia de Buenos Aires desde el punto de vista histórico-político, en cuanto a su origen, su evolución institucional y relación con el poder; también la aplicación de normas en materia de higiene y seguridad laboral en la Jefatura Distrital La Plata Centro y 61 las Comisarías, donde se identifican las consecuencias sobre la salud psicofísica del trabajador y de la organización del trabajo, especialmente. En lo que se refiere a la jornada de trabajo de la población estudiada, a la higiene del sueño, y la repercusión en su ámbito socio familiar y describir la percepción de los propios agentes sobre las condiciones de trabajo y el impacto sobre su salud.

Otra investigación relacionada con la temática de este proyecto de tesina es la “Influencia de la situación laboral en el ajuste familia-trabajo” de la *Licenciada en Psicología*. Aguirre Zubiaurre Z. Prof. Dra. Departamento de Psicología. Martínez Díaz M. P. Facultad de Ciencias Humanas y Sociales. Universidad Pontificia Comillas de Madrid. donde se analiza el papel que juegan determinadas variables laborales, tales como la satisfacción laboral, la flexibilidad horaria, el número de horas trabajadas a la semana, la autonomía, el rendimiento, las intenciones de abandonar la organización y el apoyo por parte de los supervisores, en la relación familia-trabajo.

No obstante, también se ha estudiado una variable de tipo personal: la satisfacción vital.

Desde esta tesina se pretende acercarse a la cotidianeidad y construcciones de los sujetos policial de la Comisaria Primera de Comte. Luis Piedra Buena en el año 2014 con el fin de develar los objetivos antes establecidos por este estudio y para poder orientar esta investigación en relación a la temática plantada parece pertinente



posicionarnos en tanto como entendemos, comprendemos, desde este lugar del ejercicio pre-profesional algunas conceptualizaciones claves que iremos trabajando a lo largo de este proceso de investigación acción y participación en tanto nos entendemos como sujetos en praxis.

Las familias y el trabajo son esferas que se relacionan se mezclan y se significan una con otra, ambas esferas a lo largo de la historia han transitado procesos de transformación, cambios, reconfiguración dejando una gran heterogeneidad cuando hablamos de estas esferas como conceptos.

Digamos por ejemplo que la voz “familia” ofrece diferentes significados y entre ellos podríamos mencionar: “personas emparentadas entre sí que viven juntas (...) – conjunto de individuos que tienen algo en común (...) – grupo numeroso de personas”. Sin embargo a la hora de observar y analizar significaciones de esa palabra “familia” es troncal indagar en sus raíces y orígenes. El vocablo “familia” reconoce una etimología hacia el siglo XIII (1220-50). Tomada del latín *familia*: primitivamente “conjunto de los esclavos y criados de una persona”. Derivado de *famulus*: “sirviente” – “esclavo”. Y esa palabra “familia” registra entre otras las siguientes palabras derivadas: *Familiaridad* – 1374. *Familiar* – 1438. *Familiarizar* – principios del siglo XVII. *Famulus*– 1732: del latín *famulus*: “criado”.

Adhiriendo a Elizabet Jelin; Acuña y Olavarrieta y De Jong, defino a la familia como espacio micro-social, como conglomeración de vidas cotidianas de los sujetos que la integran, con objetivos colectivos e individuales. Heterogéneas y ontológica por naturaleza, con sus propias estructuras relacionales, que son a la vez parte de una estructura social más compleja que la atraviesa y la condiciona, donde se crea y recrean las historias de vidas singulares de los individuos, entre acuerdos conflictos y luchas. Y enfatizamos de correr nos de las concepciones normativas estáticas y alienantes de este concepto.

Elizabet Jelin (2007:95) define la familia como *“una institución social anclada en necesidades humanas universales de base biológica: la sexualidad, la reproducción y la subsistencia cotidiana. Sus miembros comparten un espacio social definido en términos de relaciones de parentesco, conyugalidad y páter/maternalidad. Se trata de una organización social, un microcosmos de relaciones de producción, reproducción y distribución, con su propia estructura de poder y fuertes componentes ideológicos y afectivos, pero donde también hay bases estructurales de conflicto y lucha. Existen en ella tareas e intereses colectivos, pero sus miembros también poseen intereses*

*propios diferenciados, enraizados en su ubicación en los procesos de producción y reproducción*". Jelin plantea la familia como un espacio paradójico: es el lugar del afecto y la intimidad, pero es también el lugar privilegiado para el ejercicio de la violencia. (1994, 2007).

Por su parte Acuña y Olavarrieta (1993:12,23-51) definen familia, como un grupo de personas que busca resolver el dilema de posibilitar la existencia humana, a través de la satisfacción de las necesidades básicas y primarias, como lo son: tener un hogar, alimentación, afecto y estabilidad.

De Jong (2001:135) se pregunta por qué interpelar a la familia como una constitución estática y prototípica, afirmando que se trata de un estereotipo que vuelve a los sujetos incapaces de dar cuenta de las vidas concretas de las múltiples familias. Esta autora plantea la necesidad de "comprenderá cada familia en la materialidad de su existencia, como un producto histórico cultural particular y singular en su constitución" y enfatiza que la familia tradicional, como ideario de la modernidad, prácticamente ya no existe. Para de Jong, la familia no es un producto ideal sino un producto real que se constituye "como puede", históricamente y en relación a un tiempo y un espacio determinados (como espacio instituido socialmente instituyente en la vida de los sujetos). Por esta razón, De Jong alerta sobre la necesidad de abandonar criterios de normalidad para referirnos a la familia y enfatiza que frente a la heterogeneidad de formas que la familia adquiere se pretende una homogeneización de la organización familiar.

En efecto, se puede definir el trabajo como la « producción de la sociedad» (Godelier, 1984) o la "producción social del vivir" (Zarifian, 1997: 44), o más sencillamente, como la "producción del vivir" (Hirata, Zarifian, 2000: 232). Si retomamos la distinción que introdujo Hannah Arendt (1958), podemos considerar el trabajo bajo tres aspectos. En un primer nivel se presenta como actividad del animal laborans" gobernado por la necesidad de la subsistencia humana" (Hirata, Zarifian, 2000: 233) y que produce cosas efímeras destinadas a ser destruidas por el consumo; en un segundo nivel, el trabajo se presenta como la actividad del homo faber, que produce cosas perdurables destinadas a hacer habitable el mundo. El trabajo permite entonces producir cultura. En esos dos niveles tanto el trabajo profesional como el trabajo doméstico encuentran su lugar. Finalmente, el tercer nivel nos sitúa en otro registro ya que el trabajo no aspira a producir cosas sino que ejerce su acción a un nivel subjetivo singular en

cuanto “producción de uno mismo” (Desjourns, 1998), y a un nivel colectivo en cuanto “producción de lo político”.

Podemos también pensarlo como un medio por el cual el sujeto se integra a la vida social a partir de la independencia económica, de las relaciones sociales que se establecen alrededor de la actividad laboral, el estatus y el nivel de vida que se lleva; siendo aspecto modular la satisfacción y percepción que tenga el individuo de su vida y su familia (Fernández-Montalvo, Báez y Echeburúa, 2000; Arriagada, 2005).

El trabajo y la familia se constituyen en las dos esferas fundamentales donde actúa el ser humano y a las cuales dedica la mayor parte de su tiempo y recursos; todo lo que sucede en uno de estos dos ámbitos afectará el otro de manera bidireccional (Casas, Repullo, Lorenzo y Cañas, 2002: 143-160).

Y por supuesto, un dato no menor es la denominación de Trabajo decente de la Organización Internacional del Trabajo: “trabajo productivo en condiciones de libertad, equidad, seguridad y dignidad, en el cual los derechos son protegidos y que cuenta con remuneración adecuada y protección social”. OIT (1999)

Dentro de estas dos esferas familia trabajo encontramos a los sujetos en movimiento en acción construcción y deconstrucción de sus vidas cotidianas, y posicionándonos en la actualidad, el sujeto destinatario de la **acción social** se define, en palabras de la Ministra de Desarrollo Social, Alicia Kirchner “desde un Estado en movimiento, con el centro puesto en la persona, no como individuo aislado, sino como colectivos humanos y desde sus singularidades, atravesados por la trama social en la que están inmersos, buscando la construcción de un espacio inclusivo que fortalezca los derechos ciudadanos políticos, económicos, sociales, culturales y la equidad territorial.”

Siguiendo a Pintos podemos definir a los sujetos como “los individuos que tienen conciencia de sí mismos, una conciencia que los lleva a tener toda la voluntad de influir sobre su yo y su circunstancia, asegurando por medio de sus actos la protección y extensión de su libertad”. (Pintos y Salazar 1999)

Sujeto como lo señala Manigot (1999:1) “No es solo a veces un sujeto relacionado. En cuanto se configura en una compleja red de relaciones (sociales, económicos, culturales, geográficos, ecológicos, etc.) es sujeto producido emergente de procesos vinculares, familiares, institucionales, sociales. Pero a su vez, en cuanto sujeto de necesidades, es también productor de su vida material, de su historia, creador del orden social y del universo simbólico en el que se desenvuelve. Para comprender a

este sujeto, por lo tanto, debemos tener en cuenta cómo opera el entorno en la construcción de su subjetividad, el orden familiar, institucional y social en el que se constituye, como incide este orden en su desarrollo, en sus aprendizajes, en sus posibilidades de transformación y creatividad; si hace de él un sujeto protagónico, consiente de sí y de sus necesidades o si lo somete a la pasividad, a la repetición”

Y entonces nos cabe preguntarnos qué es ser sujeto/ciudadano de/con derechos; como señala Melano (2001:173-174) “una primera aproximación a la cuestión de ciudadanía refiere a la reivindicación de poder” y agrega “ser ciudadano supone ser portador de derechos, reconocer titularidad de derechos, tener la posibilidad de reconocimiento, participar en forma directa o indirecta a través de sus representantes...” Esto significaría acceder a ciertas políticas, diseñadas para los sectores que entran en la categoría de ciudadanos y que solo estos pueden elegir a sus representantes y gozar de ciertos beneficios.

La práctica ciudadana esté orientada no sólo a una exigibilidad y garantía de derechos, sino también a un modo de vida vinculada con un sentido moral y político de lo justo, lo bueno y lo digno para todos, y a una lectura cuidadosa de las reivindicaciones morales y políticas que hacen los ciudadanos desde sus condiciones sociales y culturales específicas.

La cuestión de la ciudadanía puede plantearse también como las posibilidades que tiene una persona y colectivos de reconocerse como libres e iguales. En este sentido ciudadanía es el nombre de una relación con horizontes de igualdad y libertad, pero que sin embargo define también “quien le puede decir que a quien en que circunstancia y con qué consecuencia” Ciudadanía finalmente es el nombre del mismo sujeto-agente de la democracia. (Echavarría G. Carlos Valerio, 2011:197-211)

La ciudadanía crítica será ejercida solamente si tenemos la convicción de que la participación es, más que un derecho, una forma dignificante de estar en el mundo.

Para acérmanos más a la temática planteada en la tesina no podemos dejar de conceptualizar que entendemos por policía el cual como vocablo proviene del latín “*polítia*”, y éste, a su vez, del griego πολιτεία (*politeia*) y designa, en primer término, al “*Cuerpo encargado de velar por el mantenimiento del orden público y la seguridad de los ciudadanos, a las órdenes de las autoridades políticas*”, relacionándose también con el concepto del “*buen orden que se observa y guarda en las ciudades y repúblicas, cumpliéndose las leyes u ordenanzas establecidas para su mejor gobierno*”(DRAE)

Gonzalo Jar Couselo (1999:199) manifiesta: “...*Hablar de policía significa remontarse a los orígenes de la constitución de los primeros núcleos de comunidad organizada, como representación evidente de la autoridad ejercida por los que, en cada momento, detentaban el poder*”

Continuando con esta concepción podemos entenderla, por una parte como herramienta imprescindible para la supervivencia de la comunidad organizada (;) y por otra como si la organización interna y funciones de la policía (,). Estarían indisolublemente vinculadas a la visión que de las condiciones sociales, culturales, económicas, morales y religiosas, posea quien detenta el poder político en la comunidad.

Tanto la familia la policía los sujetos pertenecemos a una sociedad conformada por instituciones que se hacen reales con las organización por lo cual es necesario entenderlas como: (la) Institución: son los usos hábitos costumbres o normas por los que se rigen las relaciones políticas sociales económicas culturales y libidinales entre los miembros del grupo, guiadas por un conjunto de normas o reglas que auto limitan o restringuen la actuación llamadas formales o informales. Son construcciones humanas en sociedad y transmitidas de generación en generación, tiene como función regular la vida de los seres humanos en sociedad. Las instituciones se materializan en organizaciones por las cuales tiene existencia real, vida propia.

Las organización es un sistema son espacios socio-técnico constituido para realizar un proyecto concreto tendiente a satisfacer necesidades de los miembros que le otorgan sentido. (Schlemenson 1998:cap2)



## CAPITULO 3





- **MARCO METODOLOGICO**
- **Diseño Propuesto**

Teniendo en cuenta la amplitud investigativa que puede tomar esta temática hemos optado como estrategia metodológica de investigación el estudio de caso ya que esta estrategia es una de las elegidas cuando se busca responder a las preguntas “como” y “por qué”, cuando el investigador tiene poco control sobre los eventos, y cuando el foco está en un fenómeno contemporáneo dentro de un contexto de la vida real.

Las preguntas “cómo y por qué” están preguntándose acerca de un conjunto contemporáneo de eventos sobre los que el investigador tiene poco o ningún control

El estudio de caso es generalizable a las proporciones teóricas y no a poblaciones o universos, el objetivo del investigador es extender y generalizar la teoría y no enumerar las frecuencias, la meta es hacer un análisis generalizado y no un análisis particularizado. Los estudios de caso no necesitan tomar un largo tiempo.

Un estudio de caso es una pregunta empírica que investiga un fenómeno contemporáneo dentro de un contexto de vida real sobre todo cuando los límites entre el fenómeno y contexto no son claramente evidentes, *y en nuestras palabras, cuando el fenómeno esta naturalizado*. Esta pregunta cubre con la técnicamente distintiva situaciones en la cuales habrá muchas más variables de interés que apuntes de datos y como resultado confía en las fuentes múltiples de evidencia, con datos que necesitan converger en una moda triangular y como otro resultado beneficia el desarrollo anterior de proposiciones teóricas para guiar colecciones de los datos y análisis. El estudio de caso comprende un todo que abarca el método, es una estrategia de investigación comprensiva.

La investigación de caso no debe confundirse con la “investigación cualitativa”, ésta puede ser basada en cualquier mezcla de evidencia cuantitativa y cualitativa. Es una manera de investigar un tema empírico siguiendo un juego de procedimientos pre-especificados.

La investigación es notablemente dura aunque se ha considerado tradicionalmente que los estudios de caso son “la investigación suave” paradójicamente la “más suave” estrategia de investigación, la más dura de hacer.

El diseño que nos parece más adecuado a los objetivos de la investigación es el del caso simple ya que es un diseño apropiado para varias circunstancias como:

- ° Cuando representa el caso crítico probando una teoría bien formulada
- ° Cuando el caso represente un caso extremo o único
- ° Cuando se trate de un caso revelatorio, esta situación existe cuando un investigador tiene una oportunidad para observar y analizar un fenómeno previamente inaccesible a la investigación científica. – (R.E. Stake 1995:Cap.2)

El caso o los casos de un estudio pueden estar constituidos "por un hecho, un grupo, una relación, una institución, una organización, un proceso social o una situación o escenario específico, construido a partir de un determinado y siempre subjetivo y parcial recorte empírico y conceptual de la realidad social, que conforma un tema y/o problema de investigación (...) El acento se ubica en la profundización y el conocimiento global del caso y no en la generalización de los resultados por encima de éste" (Neiman y Quaranta, 2006: 218). En el estudio de caso, la pregunta de investigación se convierte en el eje conceptual que estructura el estudio de caso (Neiman y Quaranta, 2006: 220), siempre alertas de la advertencia que propone Stake (2007: 25): "quizás la tarea más difícil sea la de diseñar buenas preguntas: que dirijan la atención y el pensamiento lo suficiente pero no en exceso".

En esta investigación proponemos un estudio de caso del tipo de los definidos como intrínsecos, en los cuales: "en la definición del problema las investigaciones cualitativas suelen poner énfasis en el significado de un tema o problema dado para una población determinada en un tiempo y espacio definidos (...) El sentido o significado de lo social se entiende o explica 'en situación', en el contexto particular de su ocurrencia, en sus peculiaridades y riqueza" (GundermannKroll, en Tarres, 2004: 258). Esta idea es complementada por Stake cuando afirma que "no nos interesa porque con su estudio aprendamos sobre otros casos o sobre algún problema en particular [que bien puede ser un resultado no buscado de la investigación], sino porque necesitamos aprender sobre ese caso particular. Tenemos un interés específico en el caso" (...) (Stake, 2007: 16).

Por su parte Yin (1989: 23) considera que el método de estudio de caso es apropiado para temas que se consideran prácticamente nuevos, pues en su opinión, la investigación empírica tiene los siguientes rasgos distintivos:

- a) examina o indaga sobre un fenómeno contemporáneo en su entorno real;
- b) las fronteras entre el fenómeno y su contexto no son claramente evidentes;

c) se utilizan múltiples fuentes de datos y d) puede estudiarse tanto un caso único como múltiples casos.

El método de estudio de caso es una herramienta valiosa de investigación, y "su mayor fortaleza radica en que a través del mismo se mide y registra la conducta de las personas involucradas en el fenómeno estudiado (...) los datos pueden ser obtenidos desde una variedad de fuentes, tanto cualitativas como cuantitativas; esto es, documentos, registros de archivos, entrevistas directas, observación directa, observación de los participantes e instalaciones u objetos físicos (Martínez Caraso, 2006: 167)

Es del mayor interés " Concebir los estudios de caso como una estrategia de investigación empírica que aborda fenómenos contemporáneos, en términos holísticos y significativos, en sus contextos específicos de acontecimiento, orientado a responder preguntas de 'cómo' y 'por qué' suceden las cuestiones bajo examen. Estos diseños que, contra la "ortodoxia" cuantitativista, no se limitan a explorar o describir fenómenos sociales, tienen la capacidad de captar la complejidad del contexto y su relación con los eventos estudiados, siendo particularmente apropiados en los casos en que los límites entre estos y el contexto resultan difusos" (Neiman y Quaranta, 2006: 230).

Eisenhardt (1989) concibe un estudio de caso contemporáneo como "una estrategia de investigación dirigida a comprender las dinámicas presentes en contextos singulares", la cual podría tratarse del estudio de un único caso o de varios casos, combinando distintos métodos para la recogida de evidencia cualitativa y/o cuantitativa con el fin de describir, verificar o generar teoría (Martínez Caraso, 2006: 174).

Otro autor afirma que "(...) lo que haría específico un estudio de casos, más que radicar en una forma especial de reunir información y sistematizarla con fines de investigación social, es mantener la unidad del todo, el esfuerzo por no perder el carácter unitario de la entidad que está siendo estudiada (individuo, organización, cultura, etc.)" (GundermannKroll, en Tarres, 2004: 256).

- **Técnicas e instrumentos de recolección**

Para realizar la incorporación de información necesaria para la investigación de esta tesina nos parece pertinente la utilización de las herramientas metodológicas de entrevista en profundidad y observación entendidas como:

La **Observación** puede ser entendida como considera Miguel Beltrán Villalva como "...herramienta inmediata de producción de datos relativos al comportamiento verbal y no verbal de individuos y grupos en determinadas situaciones, con objeto de inferir conclusiones sobre estructuras, instituciones o procesos sociales. Este autor otorga la adjetivación de inmediata ya que no requieren de instrumentos (cuestionario por ejemplo), sino que el investigador entra directamente en contacto con lo observado.

En este sentido, la observación puede ser usada como una técnica principal de producción de conocimientos, o como herramienta complementaria de otros dispositivos (el caso de la observación durante una entrevista que permite la contextualización de la producción del discurso del entrevistado). La observación es fundamentalmente una interrogación de la realidad, y de uno mismo como observador. Permite recuperar conocimiento de hechos, situaciones de la realidad en la que actuamos, desde un mirar intencionado.

En esta consideración aparecen dos aspectos para tener en cuenta: la interrogación y la intención, aspectos que se relacionan y condicionan mutuamente. Cuando hacemos referencia a la interrogación estamos haciendo mención al carácter de pregunta, de apertura a lo desconocido, tanto de la situación que observamos como de nuestras propias pre- nociones. (BELTRAN VILLALVA, Barcelona. 2000)

La idea de intención en la observación, está referida a que, como profesionales centramos la mirada hacia los aspectos pertinentes a la situación en la que estamos interviniendo, desde claves conceptuales. Por este motivo tiene un sentido construido, pero advertimos, no cerrado.

En síntesis, es la interrogación la que me permite repensar los conceptos, y desencadenar nuevas observaciones. Otra de las dimensión es relevantes para destacar en esta técnica es que aunque la vista tenga relevancia, en el acto de observar, todos los sentidos se ponen en juego. Al observar se va construyendo a nivel del pensamiento, una reproducción de los aspectos que se focalizan, donde los demás sentidos participan activamente: de esta forma también interviene el olfato, el

oído, el tacto, el gusto. Los sentidos están formados socialmente; el modo en que hemos ido incorporando los conceptos de bueno y malo, feo y bello, correcto e incorrecto, a partir de la educación familiar, escolar, entre otras instancias socializadoras, se expresa en nuestros sentidos. De esta manera, en esa representación que se va elaborando mentalmente a partir de la observación, se cuelan juicios de valor. Esta cuestión es legítima en tanto como humanos que somos los sujetos profesionales no podemos desmontarla, eliminar esta manifestación, lo que sí hace a una actitud profesional es poder reflexionar sobre esto y discernir acerca de los propios parámetros de vida y las significaciones de otros modos de vida. La "vigilancia" pasa por comprender el contexto de producción de significación y la permanente actitud reflexiva sobre nuestra matriz de aprendizaje, las categorías teóricas y el sentido común que nos permea. De no mediar esta reflexión constante, es posible que la observación quede sesgada por connotaciones valorativas más propias del sentido común que de un profesional que intenta dar cuenta de una situación.

El producto de esa observación no son sólo "datos" para llenar una ficha, confeccionar un informe, un cuaderno de campo, sino que me dan pistas para conocer, por lo que cada observación desencadena preguntas, otras búsquedas, tanto empíricas como teóricas para la construcción de mediaciones conceptuales y la propuesta de alternativas de acción.

De este modo, la observación como técnica, surge como elección racional que realiza un profesional, de acuerdo a la matriz epistemológica que sostiene las estrategias metodológicas, donde el cuerpo categorial y los objetivos propuestos actúan como productores de la observación (qué se observa y para qué).

La **entrevista** en general se define como conversación entre dos personas por lo menos, en la cual una es el entrevistador y los demás, los entrevistados. Se dialoga acerca de un tema teniendo en cuenta ciertos objetivos. Rosana Guber plantea que "... (La entrevista)...entendida como relación social a través de la cual se obtienen enunciados y verbalizaciones, es además, una instancia de observación; al material discursivo debe agregarse la información acerca del contexto del entrevistado, sobre sus características físicas y su conducta...". Con esta técnica se profundiza en el conocimiento de una situación, pero al ser un diálogo, se constituye en una interacción. Es por ello que, en toda entrevista, se produce una transmisión mutua de información, de confianzas, de búsqueda conjunta de alternativas para dar respuesta a los temas o conflictos en cuestión. (GUBER, Bs. As. 1991)

Existen muchas variantes de entrevistas, según la intencionalidad de la intervención, problemática que se aborda, naturaleza disciplinar. Esto significa que deberán ser recreadas y construidas a tales efectos. Se conocen en Ciencias Sociales, entre otras, las entrevistas dirigidas: son las que se aplican a través de cuestionarios pre establecidos; las semi-estructuradas: focalizadas en una temática; las entrevistas dinámicas: orientadas a la interpretación sociológica, la entrevista etnográfica o no directiva: desde las cuales se intenta reconstruir la producción de sentido de los sujetos (usada fundamentalmente en la antropología). En términos generales y recordando la necesidad de la re significación de esta técnica de acuerdo a la intencionalidad y especificidad profesional, podemos plantear algunas consideraciones en el uso de la misma para el Trabajo Social: Si aceptamos que en la entrevista se produce un espacio de interacción, resulta significativo recuperar algunos aportes teóricos al respecto. Anthony Giddens considera que en la constitución de una interacción aparecen tres aspectos: "... su constitución con carácter significativo, su constitución como un orden moral y su constitución como la operación de relaciones de poder". (GIDDENS, Bs. As. 1993)

En toda interacción existe un interés constante y una capacidad para descubrir modos de comprensión de la conducta del otro, de allí el carácter significativo. Guber dice "... si admitimos que los universos culturales (el modo en que un grupo de personas aprendió a ver, oír, hablar, pensar y actuar en su mundo social) son por definición metodológica, desconocidos de antemano por el investigador, aun cuando aparezcan en formas de términos y modos familiares, el acceso a ese mundo social debería tener en cuenta, por un lado, el proceso de conocimiento del investigador, y por el otro, la construcción de recursos técnicos que contemplen tanto la flexibilidad del investigador como la de los informantes".

Como sujetos utilizamos, para crear y sostener encuentros el "conocimiento mutuo", aquel, en el que según Giddens, los actores suponen que los otros poseen, por lo que un entrevistador deberá realizar un esfuerzo por captar la producción de significación de acuerdo al contexto, desde este encuadre formulará sus preguntas y receptorá las respuestas. Desde esta perspectiva se puede apreciar la centralidad del lenguaje en la entrevista, sin que esto signifique reducir la cuestión a la palabra o a lo verbal. El lenguaje, afirma Irene Vasilachis de Gialdino<sup>7</sup> es a la vez recurso y forma de creación y reproducción del mundo social, es un mecanismo a través del cual se construyen, pero también se consolidan, las relaciones sociales. Expresa así aspectos de la forma de dominación imperante en una sociedad. Los códigos que se utilizan tienen fuerza



normativa, establecen reglas, instituyen comportamientos, atribuyen identidades. La comunicación cara a cara no puede estudiarse adecuadamente sólo con la transcripción de palabras: lo que una persona dice tiene carácter auditivo y visual. La expresión corporal, los silencios, los tonos, las pausas, entre otras manifestaciones, forman parte del mensaje.

En cuanto a la interacción como orden moral, Giddens explicita que los elementos normativos tienen que ser tratados como una serie de "pretensiones", cuyas realizaciones contingente en relación con la actualización exitosa de las obligaciones mediante las respuestas de los otros participantes. Una pretensión normativa puede ser reconocida como obligatoria, no porque un actor al que se aplica como obligación acepte tal obligación como un compromiso moral, sino, porque prevé y quiere evitarlas sanciones que le serán aplicadas en caso de falta de cumplimiento.

Esta consideración adquiere relevancia en la intervención del Trabajador Social, fundamentalmente cuando las entrevistas no son solicitadas por las personas, y los motivos de las mismas tienen que ver con "aparentes transgresiones al modo de vida instituido como normal". Las respuestas que recibimos en ciertos casos deben ser analizadas en este contexto, el sí o el no puede no estar relacionado con una convicción, sino con una estrategia para no ser sancionado.

Este encuentro con el otro, mediado por la entrevista, debe ser considerado por el profesional, además, como lugar donde se ponen en juego las representaciones sociales.

El profesional tiene el "poder" en una entrevista de generar una relación de dominación, o de libertad y respeto hacia el otro.

Las entrevistas se montarán teniendo en cuenta los objetivos, el lugar del otro (su propio contexto de significación), nuestro lugar como profesionales (espacio de poder) y la situación que se aborda en ella. De este modo, entendiendo esta técnica como relación social, podremos construir guías para el diálogo, respetar los tiempos, lograr lo que Habermas denomina racionalidad comunicativa, que lleva a un entendimiento por vía argumentativa y no persuasiva.



Según este autor, en la persuasión o comunicación estratégica se ejerce la violencia a partir de pretensiones de poder, haciendo valer las competencias desiguales que presentan los agentes en el acto comunicativo.

Particularmente para el desarrollo de la investigación se utilizaba entrevistas que apunten a la temática a investigar sin provocar una rigidez que resulte como pregunta respuesta, sino basado en el dialogo la flexibilidad que nos permitirá indagar de manera más eficiente a lo que apuntamos conocer y aprender. (Ver anexo 2)



## Capítulo 4



- **PROCESAMIENTO Y ANALISIS DE LOS DATOS**

Para comenzar con el análisis de los datos recogidos en campo mediante las herramientas metodológicas de entrevista y observación me parece pertinente realizar una breve, pero por ello no menor, caracterización del lugar de campo: la comisaria primera de comandante Luis Piedra Buena.

El edificio de la organización se encuentra en la calle Lavalle Nro. 70, está conformada por una oficina de guardia al ingresar en ella, un salón central que desde él se observa y se puede acceder a la oficina de finanzas, a los baños femeninos y masculinos, los cuales se encuentran con un deterioro importante y sin elementos de higiene (jabón toallas y papel higiénico), también podemos acceder a la cuadra de personal (lugar de descanso del personal policial luego de realizar algunas de las actividades de la función) la cual cuenta con una cocina gran cantidad de muebles pertenecientes al personal donde guardan elementos de alimentación y algunas partes del uniforme, todos cerrados con candado, sillones una pc una mesa con seis sillas, el lugar es luminoso con varias ventanas que dan al patio interno del edificio; también desde el salón central se accede a las celdas de detenidos, que cuenta con un pequeño salón baño y dos habitaciones con barrotes de acero; también se observa dos puertas de doble hoja vidriadas ubicadas una a la derecha y otra a la izquierda del salón que conducen a los lados laterales de la comisaria; luego, del lado izquierdo del acceso a la comisaria, encontramos el salón de estar de la oficina administrativa, con una puerta que conduce a un pasillo con cuatro oficinas más dos para los oficiales que realizan servicio y dos al Grupo de Operaciones Rurales de la localidad; del lado derecho del edificio encontramos otro pasillo donde hay tres oficinas una destinada al jefe de comisaría, otra a los oficiales principales y una destinada a las actividades escolares de los detenidos judiciales.

Las actividades y funciones que desarrolla el personal de sub oficial y agente (sujetos de esta intervención) en la Comisaria son:

**Jefe de Guardia**, ocupado por el personal con más antigüedad y jerarquía del grupo de trabajo tiene los siguientes deberes y atribuciones:

1. Presentarse al servicio que tenga asignado, no menor de 15 minutos antes de la hora señalada, o con el tiempo necesario, acorde con la importancia de la Seccional a fin de interiorizarse de las novedades del servicio y proceder juntamente con el cabo de cuarto a relevar, al control y revista de detenidos alojados en la dependencia, como así, depósitos existentes., Todo ello bajo la directa supervisión del oficial de servicio.

2. Firmar la entrega y recepción del libro de novedades de la guardia y proceder a relevar al jefe de guardia saliente, con la venia del oficial de servicio.
3. Atender al público al solo efecto de enterarse en forma somera del motivo de su presencia, y dar inmediata cuenta al oficial de servicio, o su derivación a la oficina respectiva en trámite ordinario. Será suficiente que el interesado, manifieste que acude a formular una denuncia o a urgir un procedimiento, para que, sin entrar en materia comunique tal circunstancia.
4. Atender las comunicaciones telefónicas llevando control de las que se efectúen a larga distancia, debiendo tener en la oficina un índice que contenga la guardia telefónica policial de las comisarías limítrofes, dependencias de la jurisdicción, de las propias del personal de la dependencia, o las que pueda llamárseles de las más cercanas a cada parada establecida y de las correspondientes a las oficinas públicas de la jurisdicción.
5. Registrar en el libro de novedades el detalle de la correspondencia, no estando facultado para abrir ninguna de ellas ya que esta misión le está confiada al oficial de servicio y solamente en ausencia de los superiores jerárquicos. Del mismo modo procederá con los despachos radiales y telegráficos recibidos.
6. Mantener bajo su responsabilidad y, si así lo dispusiere el titular o segundo jefe de la dependencia, las llaves del depósito y del armero.
7. Vigilar que se efectúe la limpieza y se conserve en condiciones el local, los muebles y útiles, a cargo de la guardia de prevención.  
El jefe de guardia tiene a su cargo la custodia y alojamiento de los detenidos, asumiendo esa responsabilidad ante superior inmediato y para cuya función dispondrá del personal subordinado.
8. Efectuar la inspección de los calabozos o lugares destinados al alojamiento de detenidos, cada dos horas, en forma conjunta con el cabo de cuarto. Asimismo recepcionar los efectos y valores de los detenidos, los que guardará bajo llave, previo registro de práctica en el libro de novedades.

### **Funciones específica de la guardia de prevención**

Son funciones específicas de la guardia de prevención:

- 1) Cubrir el servicio de imaginaria de la comisaría, debiendo el jefe de guardia hacer los relevos del personal apostado y de acuerdo a las instrucciones que reciba del oficial de servicio.
- 2) Custodiar los detenidos alojados en la dependencia, extremando la requisa de los calabozos a fin de evitarla permanencia de utensilios o todo otro elemento que pueda ser utilizado por el preso como arma contra su propia seguridad física o del personal.



3) Efectuar la limpieza de la Comisaría en la forma y tiempo que lo ordenen los superiores.

4) Vigilar todo secuestro judicial, automotores y objetos que fueran confiados a su custodia.

5) Llevar a cabo toda situación, notificación y diligencia que encarguen los superiores, siempre que emane de asuntos de servicio.

El jefe de guardia dentro de las obligaciones que se especifican precedentemente, debe efectuar la inspección en los calabozos conforme directivas que se impartan por el área judicial y ajustará la recepción y entrega de dinero y efectos en depósito proveniente de los detenidos concordante a directivas vigentes. El jefe de guardia llevará los siguientes libros:

- Parte de novedades de la guardia.
- Guardia de teléfonos.
- Registro de entrada y salida de detenidos.
- Registro de citaciones.
- Registro de visitas.
- Registro de personas que por distintos motivos concurren a la dependencia.

La guardia de prevención rendirá los honores reglamentarios al izamiento y arrío del pabellón nacional.

También este se desempeña como jefe de Calle y tiene la misión juntamente con el personal que le dependa, de efectuar los servicios establecidos e inspeccionar la jurisdicción con fines preventivos y/o represivos en materia delictual, contravencional, etc. Los turnos y horarios son coincidentes con los del jefe de guardia.

Su función específica se extiende exclusivamente a los servicios externos de:

- Vigilancia.
- Prevención.
- Represión.

El servicio de calle tiene el siguiente cometido:

1) Conocer e investigar los hechos delictivos y contravencionales que sucedieren en la jurisdicción. En los delitos que le toque actuar, el jefe del servicio de calle, deberá tener presente que su informe servirá para la iniciación del sumario y por ello dedicará toda su atención para no omitir detalles que puedan perjudicar la investigación.

Procurará conocer inmediatamente los nombres de la víctima, acusados y testigos obteniéndolos, si fuera posible, de sus documentos personales y se tratare de hechos que dejen huellas materiales de su perpetración, arbitrará las medidas para la conservación de las mismas a fin de que la instrucción sumarial pueda obtenerla por los medios legales establecidos por ley.

2) Prestar su concurso a los hombres de la Repartición que lleguen a su jurisdicción con motivo de una determinada investigación. En caso de producirse detenciones, dejará constancia en que disposición se ha fundado, con especificación de la causa de detención y/o en su caso quien ordena la misma. Deberá tener presente que los detenidos serán registrados en los libros respectivos, de manera que en cualquier momento la comisaría pueda estar en condiciones de informar sobre el particular.

3) Visitar los lugares de reuniones públicas, espectáculos, comercios, despachos de bebidas, lugares donde se reúnan personas de dudosa moralidad, sitios en que puedan infringirse las leyes de juego, y vigilará constantemente elementos indeseables que no justifiquen sus medios de vida, recorrerá con mayor frecuencia los lugares más apartados para dar con su presencia la sensación de una vigilancia superior y enterarse de los movimientos de esos lugares.

4) Vigilar el tránsito de vehículos y, de manera especial, la existencia de animales sueltos en las rutas, vías férreas, caminos y calles de la población o jurisdicción donde actúa.

En este último caso, de constatarse infracción al respecto, deberá labrar la respectiva contravención de acuerdo a disposiciones vigentes, y/o dar intervención municipal según corresponda.

5) En la prevención y/o represión delictual, el jefe de calle actuará con personal seleccionado de civil o uniformado e informará por parte al jefe de la dependencia de los resultados obtenidos a través del oficial de servicio.

6) El servicio de calle contará con un plano de la jurisdicción dividido en sectores, demarcándose el área de responsabilidad de los destacamentos y puestos de vigilancia, con especificación de la red caminera, un plano de la planta urbana conteniendo la ubicación de las paradas, consignas, vigilancias y todo servicio externo que se disponga.

7) También existirá en la cuadra destinada al personal de tropa, un pizarrón para la inserción de las órdenes que se impartan y un tablero para fijar planillas con los nombres, circunstancias y domicilios de personas catalogadas como explotadores de juegos, delincuentes conocidos, prostitutas, etc., como así mismo, listado de locales de dudosa moralidad. Insertar el nombre y filiación de las personas, cuyas capturas se recomiendan, que correspondan a la comisaría o se domicilien en su jurisdicción, procurándose fijar el respectivo fotograbado en el caso de que estuviese publicado en la orden del día.

8) Debe tener en su poder un registro con las personas con captura recomendada, con antecedentes judiciales y policiales, con detalles que faciliten su ubicación o detención, vigilando que el personal posea antecedentes similares que podrán tomarse durante la lectura de la orden del día, esto último será realizado diariamente a la toma del servicio de cada turno que por conocimiento pueda lograrse en cada caso.

Tiene la obligación de llevar un registro de la distribución del servicio que permita el fácil control, a fin de facilitar la rotación del personal y evitar de esa forma que por descuido o ausencia existan recargos innecesarios. En este registro constará el detalle del personal con licencia o enfermo y la duración de esas ausencias, lo que evitará en cualquier consulta, tener que recurrir a la oficina respectiva.

Está facultado a designar los suboficiales que lo secunden en las tareas de control y en ausencia de estos al o los agentes que lo han de acompañar en sus recorridas o patrullajes que se disponga, no permitiendo en ningún caso, que el personal lo haga en forma individual, ya que como mínimo y para mayor seguridad se formará una pareja, en especial en horas nocturnas.

Debe controlar con frecuencia y en caso de corresponder el registro de pasajeros de hoteles, pensiones, hospedajes dejando constancia de ello, en cada visita.

En ausencia del jefe de calle, es reemplazado por un suboficial que le siga en jerarquía, procurando que sea el que mayores condiciones reúna para el cargo.

En aquellas localidades que existan frigoríficos, mataderos municipales o privados, los jefes de calle dispondrán el control de registros de hacienda y faenamiento, la que deberá ingresar con la documentación habilitante y conforme a las disposiciones vigentes. El encargado de dicho control habilitará un libro de novedades que se produzcan sobre ingresos de animales a faenar con especificación de vehículo e identidad del transportista.



Asimismo debe proveer la seguridad en los horarios de entrada y salida de establecimientos educacionales y de espectáculos públicos.

**Los choferes** los cuales tendrán a cargo los móviles que se le designes así como el aseo y el cuidado de los mismos; Es de remarcar que las actividades de chofer la realizan 3 efectivos uno titular dos suplentes que estos últimos también realizan la función de disponible y son utilizados únicamente por la ausencia del chofer titular o si las exigencias del trabajo lo requieren.

**El cuarto,** auxiliar directo del jefe de guardia, de quien recibe las órdenes, tiene la obligación de velar por el desempeño del personal de tropas dentro del local de la comisaría. Será también el encargado de efectuar la requisa de los detenidos en presencia del jefe de guardia y del agente que lo condujo, retirando de su poder los efectos personales que portare, como cinturones, corbatas, fajas y todo otro elemento que pudiera servirle para atentar contra su propia vida; debiendo confeccionar el correspondiente recibo. Mantendrá los detenidos en el lugar que se destine para ellos y conservará en su poder un duplicado de la nómina de los mismos; y disponible, personal que realiza las recorridas el control de avenida y las consignas si existiera.

**Disponibles,** es todo el personal policial que no cumple las anteriores funciones descriptas y están a disposición del jefe de guardia para realizar las actividades de recorridas consignas o vigilancias. **(Manual de instrucción para el personal sub alterno 2005)**

De lo anteriormente descrito podemos señalar que la función policial se desarrolla en un edificio que aloja dos organizaciones, la comisaria primera y el Grupo de Operaciones Rurales, y la misma no reúne las condiciones adecuadas para realizar la función policial, teniendo en cuenta la ley nacional 19587 que la provincia de Santa Cruz Adhiere de seguridad e higiene en el trabajo ni tampoco con las normas establecidas en la Organización Internacional del Trabajo, lo cual afecta de manera importante al sujeto policía al momento que debe realizar su función o su posterior descanso en las instalaciones, como lo expresan el personal en las entrevistas realizadas:

(Entrevista 1) *“A la hora de hacer mi trabajo en la institución encuentro varias falencias, falta de material para el trabajo para perfeccionarse para.... Si para desempeñar el trabajo como debe ser”*

(Entrevista 3) *“los vehículos que se rompen mucho y son viejos”*

(Entrevista 9) *“pero la policía no me da nada tengo chaleco vencido sin arma soy uno más en la calle que trata de hacer bien las cosas pero no nos dan nada, y eso me hace mal, pero bueno es así es lo que nos tocó, la policía no tiene en cuenta a los policías...”*

(Entrevista 11) *“Las condiciones óptimas sería tener todo lo que no tenemos es fácil esa pregunta la respuesta suena como queja porque no tenemos móviles personal insumos plata, el otro esto, es así pero con las cosas mínimas se puede trabajar y esas mínimas son el personal, pero ellos mismos porque ellos son lo que hacen el trabajo yo no estoy en la calle ellos necesitan comprarse ropa para el frío protección si fuera por mi le compro todo.”*

Muchos estudios confirman que la salud física pelagra cuando el medio de trabajo deshumaniza a la persona por una combinación de factores que exponen a riesgos físicos y mentales (Cox, 1980). Hay oficios en los cuales el factor de riesgo son elevado, como el de **policía**, minero, soldado, **guardián de prisión** y bombero (Davidson y Veno, 1980; Kasl, 1973). También es importante señalar que el **estrés** entendido como *“una relación particular entre el individuo y el entorno que es evaluado por éste como amenazante o desbordante de sus recursos y que pone en peligro su bienestar”* (Leivovich y otros:1992) y creado por los riesgos potenciales de estas profesiones se atenúa considerablemente cuando el asalariado está convencido de haber recibido una formación apropiada y está preparado para hacer frente a toda eventualidad, pudiendo señalar que en nuestro caso no lo están como lo señalan ellos mismos:

(Entrevista 3) *“nosotros somos como robot debemos hacer cumplir y él tiene que hacer tal cual como tiene que ser porque si no te echan o te hacen un sumario teniendo en cuenta que nunca nos capacitan ni nos enseñan bien sino mientras pasa el tiempo uno aprende como puede”*

(Entrevista 4) *“acá en la policía trabajamos mucho con problemas familiares y no estamos capacitados para trabajar con los problemas familiares”*

(Entrevista 6) *“en teoría somos capacitados pero tenemos mucha falencia la institución no cumple con lo que tiene que cumplir”*



Otro factor que influye como determinante en las relaciones del sujeto policía con su trabajo y por consecuencia con el vínculo familiar es en relación a sus derechos y la sensación de peligro de perder su estabilidad laboral, el miedo a manifestar su malestar ante la institución dato no menor entendiendo como escribió Foucault “la disciplina fabrica así cuerpos sometidos (2002:141) también señalando ellos mismos que tienen temor de equivocarse o relacionarse por el miedo a que esto le traiga problemas en su trabajo, vivenciando una tensión de ser sujeto policía como nos dice François Ewald: “Que el cuerpo sea universalmente utilizado para la expresión de significados culturales, no hace sino poner de manifiesto la importancia de la reglamentación social de la propia fiscalidad y, por ende, la necesidad de cada grupo social de apropiarse de los cuerpos de sus miembros y de designarlos con atributos particulares” (Ewald, 1990: 165). Como así lo expresan:

(Entrevista 1) (...) por ahí uno piensa porque somos distintos porque ellos tienen más derechos que nosotros cuando vos elegís esto sabes lo que te toca (...)

(Entrevista 2) (...) Con el tiempo cambie inclusive el horario en si las guardias de 12 hs. después pasamos un año y medio estuve en administrativa después calle después administrativa calle siempre cumple y después se queja siempre por lo bajo a mí me llamaban y yo estaba creo que paso más horas acá que en mi casa (...)

(Entrevista 3) (...) nosotros somos un poco distintos porque tenemos menos derechos te tienes que cuidar de todo (...)

(Entrevista 5) (...) Los civiles para mí somos menos porque tenemos menos derechos y muchas obligaciones ellos no tiene problemas más allá de los que le paso nosotros debemos bancarnos lo que se viene en la comisaria, tenemos menos derecho cuando nos castigan nos castigan el doble económicamente por hecho de ser policía de portar uniforme(...)

*En relación dijo en 2008 el ministro de la Corte Eugenio Zaffaroni al diario crítica. “Desmilitarizar la organización policial y permitir la sindicalización, dando al policía derechos laborales y dignidad como persona. A través de la sindicalización se crea la conciencia policial, pagarle mejor y mejorar las condiciones de trabajo”,*

De las entrevistas realizadas se da cuenta de un alejamiento del personal policial con su comunidad y las actividades que esta realiza quizás responde a los que muchos llaman la cultura policial que puede ser definida como un sistema compartido de ideas, valores y creencias y un conjunto de prácticas generalizadas, de reglas y principios de actuación, que se aplican en las situaciones propias de la actividad policial, y que es transmitido de unos a otros y es tácticamente aceptado por los miembros de la policía. Y como bien señala Poblete (2010:8) el policía se mueve entre la desconfianza, la estigmatización y los prejuicios dominantes de su cultura policial y de gran parte de la sociedad. Éste, sumado al característico espíritu de cuerpo, que se apoya en una brecha que usualmente la diferencia y aleja de la sociedad civil, ayuda a construir la noción de que solo un policía es capaz de entender el servicio policial. Creando una distancia o quizás barrera del sujeto policía con para quienes ellos llaman civiles incorporando en gran parte a su familia siendo entonces esta cultura o subcultura policial determinante en la ración del policía y su vínculo familiar.

Los horarios en que se desarrolla la función policial o mejor dicho la jornada laboral de prevención se realiza en tres turnos que comprenden los siguientes horarios y dinámica de 08,00 a 16,00 hs. de 16 a 00 y de 00 a 08, cumpliendo el horario de 08 a 16 hs. Un grupo de trabajo durante una semana por mes, mientras los otros tres grupos rotan en los horarios de 16 a 00 y de 00 a 08, cabe señalar este modelo de organización comienza en el año 2013 siendo anteriormente los horarios de 09 a 21 y 21 a 09 rotando tres grupos siendo el horario de 09 a 21 realizado por un grupo durante una semana completa y dos grupos rotaban en el horario de 21 a 09 hs. En relación a esto podemos señalarlo que se entiende por jornada laboral como el tiempo que dispone el trabajador para desarrollar las tareas encomendadas y que ha sido estipulado por el empleador al momento del contrato., Curiosamente este término proviene del catalán *jorn* que significa día, en donde se plantea como el “trabajo en un día” o el “camino que suele andarse en un día” lo que no se adecuaría a los horarios en los que se realiza, o realizó, la función policial, por lo menos en estos últimos años. La Organización Internacional del Trabajo señala que debería entenderse como jornada laboral “el tiempo durante el cual el personal está a disposición del empleador (Cuba 1972),

Puedo afirmar que estos horarios afectan directamente al personal policial en su salud física y mental ya que los seres humanos poseen un reloj corporal interno situado en el hipotálamo que regula sus ritmos corporales, incluido el ritmo de sueño-vigilia. El período habitual de la mayoría de estos ritmos es cercano a 24 horas (circadiano) y está preparado para sincronizarse con el ritmo ambiental diario de luz-oscuridad; así las personas están activas de día y duermen de noche. Cuando se trabaja de noche o en turnos rotativos de trabajo, el sistema circadiano es incapaz de adaptarse rápidamente al nuevo horario y surge una alteración entre el ritmo de cada uno de los sistemas fisiológicos internos; en el caso de los turnos nocturnos el cuerpo está preparado para dormir sin embargo el empleado debe cumplir con las exigencias del trabajo. Dicha alteración sumada a la falta de sueño que suele asociarse a estas condiciones laborales podría ser responsable de los problemas de salud que se encuentran en este tipo de personas. De acuerdo con diversos estudios quienes trabajan en turnos nocturnos y rotativos tienen un mayor riesgo de sufrir enfermedades cardiovasculares, problemas digestivos (úlceras pépticas, gastritis, etc.), obesidad, trastornos inmunológicos, disminución de la fecundidad en las mujeres (Knutsson, 2003) y envejecimiento prematuro; éste último ha sido estudiado por numerosas investigaciones y todas han puesto en evidencia que quince años de trabajo en éstas

condiciones son equivalentes a cinco años de envejecimiento en un persona con un trabajo en horario fijo (Sabaté, 2002).

Cazamian (1997) explica que la fatiga laboral, la sobrecarga, los inadecuados ritmos laborales, tiempos de reposo o pausas activas a los que se ven sometidos trabajadores con horarios de turnos rotativos/nocturnos, son más vulnerables a adquirir enfermedades al estar más expuestos a agente físicos, químicos o biológicos.

Allen y sus colaboradores (2000) demostraron que en la existencia de conflictos entre el ámbito laboral y el familiar se presentan consecuencias como la hipertensión, taquicardia, ansiedad y agotamiento.

Esta modalidad horaria de trabajo no solo afecta la salud del sujeto policía sino también a sus relaciones sociales los trabajadores con turnos se ven forzados a ajustar su horario al establecido por el resto de la sociedad; de ésta forma, las actividades cotidianas y/o sus responsabilidades suponen para éstos trabajadores dos opciones: una reducción importante de las horas de sueño para cumplir con dichas funciones (**Moneta et col., 1996**), o la privación de participar y/o tener una vida social. Todo ello puede ser una fuente importante de conflictos, dado que se pueden presentar problemas con los amigos y/o familiares por la incompatibilidad de horarios, problemas para disfrutar del tiempo libre, entre otros.

(Entrevista 2) *“Los cambios de horarios el hecho de trabajar de 8 a 16 yo llego a dormir”*

(Entrevista 3) *“cuando salgo yo a las 8 salgo llevo a los chicos a la escuela y a mi señora al trabajo y me quedo con mi hija chica ya despierto”*

(Entrevista 4) *“a veces salís y te espera la familia y no podes ir a dormir y ahí donde venir partido a la guardia y no podes descansar bien algunos te dejan dormir otros no mis relaciones sociales cambiaron mucho porque tuve que alejarme de actividades que me gustaban mucho por los horarios”*

(Entrevista 5) *“no disfrutas nada el horario rotativo te mata trabajas de noche al otro día tenes que dormir y lo perdes igual y yo no tengo hijo pero me imagino los que sí...”*

Esta situación lleva, como así lo expresan los diferentes entrevistados, a no poder lograr una vida social satisfactoria. Marchese, Bassham y Ryan (**2002**) señalan que se presentan problemas de tipo relacional debido a que la persona no tiene ni los recursos físicos ni emocionales para crear y mantener los lazos afectivos, dado las

condiciones de trabajo que dificultan la posibilidad de realizar ciertas actividades que involucran relacionarse con las demás personas.

Cortés (2010) señala que las alteraciones en el ritmo circadiano generadas por los turnos laborales, tienen como resultado una baja en la capacidad de productividad del trabajador y una disminución en el nivel de seguridad laboral y suele el trabajador presentar malestar psicológico, baja autoestima, desmotivación, mal humor y por ende una disminución del bienestar psicológico (Beatty, 1996)

- **Conclusiones:**

Teniendo en cuenta estos múltiples determinantes de la situación problemática estudiada podemos concluir que los horarios rotativos no solo afectan a la salud física y mental del sujeto que desempeña la función policial sino que también afectan de manera determinante en la relación vínculo familiar del personal policial de la Comisaria Primera de Comandante Luis Piedra Buena ya que el sujeto policía en muchas ocasiones de su vida cotidiana debe dormir en horarios en los que debería compartir con la familiar lo que genera conflictos no solo en relación a su pareja sino en la construcción del vínculo con sus hijos afectando la calidad de vida. (Puca, Perrucci, Prudenzano, Savarese, Misceo, Perilli, Palumbo, Libro & Genco, 1996).

Y, como señala Oscar Martínez (2003), el tiempo de trabajo y su distribución afectan tanto a la calidad de la vida labora como a la vida extralaboral. El trabajo por turnos, y en especial el trabajo nocturno afectan claramente la calidad de vida y la salud física y psíquica de los trabajadores.

Los trabajadores que trabajan por turnos tropiezan frecuentemente con dificultad para organizar su vida familiar y mantener relaciones normales con su pareja (incluyendo la vida sexual), sus hijos, sus padres y demás parientes.

El trabajo nocturno, el trabajo de fin de semana y el trabajo en días festivos pueden plantear problemas del tipo práctico para las actividades de la familia, en su esparcimiento o, simplemente, para estar juntos. Los cambios de turno, cuando son rotativos y trabajan ambos cónyuges, agrava la dificultad de organizarse.

La perturbación de la vida social, y comunitaria puede ser grave; los contactos son amistades, la participación en eventos sociales, grupos deportivos, grupos culturales, recreativos, etc., es, en el mayor de los casos, totalmente irregular debiendo renunciar a menudo a la asistencia de todo tipo de actividades.

Del análisis de las entrevistas puedes hacer mención de múltiples sentimientos hacia el lugar de trabajo que presenta el personal policial, como por ejemplo que es un lugar de malestares, faltantes, pérdidas, de poco reconocimiento y contención; de sustento económico, de situaciones traumatizantes, de resignación, de pérdida de derechos, de soledad, de alejamiento de círculos sociales antes establecidos, de cambios en las formas de hacer la función, de diferencias y discriminación, de necesidades, de cansancio, de preguntas sin respuestas, de naturalizaciones, de desconocimiento, miedos, malos tratos, de ocultamiento de problemas, de auto satisfacciones, abandono, de necesidad de cambios.

Y ellos se definen a si como sujetos con tensiones, obligaciones, no capacitados; con menos derechos, con miedos, con tiempos inusuales de trabajo, no aceptados, desarraigados, solos, con dificultad para relacionarse, auto sostenible para realizar su función en lo que refiere a indumentaria y herramientas propias de la función.

En relación a las concepciones de familia del sujeto policía y su familia responden en su gran mayoría a una concepción tradicional de la misma por parte del personal policial masculino, pero al ser interrogados en profundidad sobre el tema se observa una verdadera y positiva transformación en cuanto al concepto de ella, a diferencia del personal femenino de la policía donde la concepción es más flexible y abarcativa. Concordando con Robles que señala que *“La clásica representación social de la familia como la unidad entre un padre, una madre y uno o más hijos está sufriendo (deberíamos decir que también está gozando) de importantes transformaciones. La mayor aceptación social del divorcio, la homosexualidad, los procesos de liberación femenina y los cambios en el rol masculino, entre otros fenómenos sociales que han logrado mayor visibilidad en el escenario contemporáneo, han hecho posible abandonar la idea totalitaria de la familia tradicional y comenzar a caminar nuevas formas de ser familia un verdadero laberintos de construcciones simbólicas. Ocurre que tras la prescripción de una única forma de ser familia, toda formación que se apartara de la norma pasaba a la categoría de “problema” y así debía ser pensada”*. (Robles, 2004: 30) y también con Giberti (2005) que señala que la noción familia

resulta polisémica, en tanto que la subjetividad de los miembros de la familia está ligada a la precariedad y polisemia que resultan de la identidad política, económica y psicológica de sus miembros. Señala esta autora que *“las nuevas organizaciones familiares no son nuevas; nuevo es el registro de lo que existía, omitido, silenciado o negado”* (2005: 342).

De las diversas entrevistas podemos dilucidar que la familia es para el sujeto policía (sujeto de intervención) el lugar de apoyo, de desahogo, de confesiones, de descanso de guardia, de cansancio y de reproches. Como así lo expresan:

(Entrevista 1) “no siempre tienes el reconocimiento que esperas pero te sentís bien y llegas bien a tu casa y recibís bien a tu familia pero cuando te sentís mal eh... lo que tiene uno es la familia el apoyo de la familia la esposa los hijos por ahí uno se puede llegar a descargar en la casa.”(...) “lo hablo a veces con mi familia pero a veces no hace falta tampoco es como ya no necesito hablarlo para sentirme bien en mi casa por eso digo que la familia para mi es todo. (...) “Si uno está mal con la familia lamentablemente está mal en el trabajo” (...) “la familia es muy importante y es el apoyo de un policía pienso que un policía sin familia que lo apoye ahí donde vienen los problemas”(...)

(Entrevista 2) “desde los XX años de servicio que llevo casi no tuve momentos de fiestas con mi familia pero me acostumbro a no tener fiesta ni la de mi cumpleaños hoy por hoy están acostumbrado”(...) “pero si he visto en compañeros el trabajo ha tenido que ver con la separación yo no tengo hijos a mí no me afecta pasar horas y horas acá adentro, y hoy por hoy para los que tienen hijos es primero la familia”

(Entrevista 3) “uno necesita del jefe de guardia que nos ayude cuando tenemos problemas en la familia y necesitamos salir hacerlo más que nada con el tema de llevar a los chicos a la escuela y demás cosas que pasan que no son a propósito”(...)“hace falta que la policía es decir la policía necesita gente que te ayude que te brinde una atención pero también en otras cosas por ejemplo cuando tiene otros problemas con la familia también económicos y quizás” (...)“uno se siente impotente porque quiere hacer y uno no tiene las herramientas ni el respaldo por parte de los superiores a veces nos insultan se meten con nuestra familia y uno tiene que hacer la vista gorda”(...)“Yo creo que lo que se tiene que cortar.... Es decir tener un fin de semana que nos digan todos los meses tenemos 2 días libres y ahí aprovechamos los días y estamos”

(Entrevistado 4) “Yo trato de no mezclar la familia y la policía yo trato de hacer lo mejor para no mezclar las cosas pero bue..... a mí me gustaría que nos den unos días de franco para disfrutar con la familia”

(Entrevista 6) “Ahora puedo cumplir mejor con la familia por que sacaron los recargos”

(Entrevista 7) “mi familia se da cuenta que esto ocupa mucho tiempo.”(...) “Me gustaría tener dos días al mes para poder hacer cosas especiales con mi familia yo estoy sola con mis hijos y nunca nadie me pregunto si necesitaba permisos por ellos, ellos ahora están solos en casa y bueno se manejan solo ellos pobrecitos me gustaría que la policía le dé un poco de importancia a los policías como personas que tienen familia y vida afuera de esta institución porque parece que no saben....”

(Entrevista 8) “nunca tuve un apoyo de la policía solo la familia te banca pero eso también debe ser que cansa a la familia de uno viste....”

(Entrevista 10) “Para la mí la policía tendría que ver a la familia más tener en cuenta lo que le pasa al poli y su familia”

Este conjunto de sentimientos atraviesan al sujeto y lo condicionan creando y recreando infinidad de configuraciones y conceptos de familia dentro de la Comisaria Primera de Comandante Luis Piedra Buena teniendo en cuenta que está a decir de Richard Jolly, *“representan mucho más que **cuidado** y **apoyo mutuo**. Para muchos de nosotros constituye el espacio en el que realizamos nuestras más profundas experiencias humanas. Intimidad y pasión, identidad e individualidad, conexión con el pasado y la creencia sobre el futuro, todo deriva de ese pequeño nexo. Porque los más profundos sentimientos humanos tienen su fuente en la familia...”*

Luego de todo los análisis realizados podemos afirmar que las condiciones laborales en que se desarrolla la función policial afecta al sujeto en su salud y bienestar (Trastornos gastrointestinales, Trastornos cardiovasculares, Pérdida del apetito, Alteraciones en el sueño, Trastornos nerviosos, Insatisfacción personal en el trabajo) en sus actividades laborales ( Aumento del número de errores, Reducción del rendimiento, Disminución de la capacidad del control, Absentismo, Aumenta el número

de accidentes de trabajo) y sobre su vida social (Empobrecimiento de las relaciones sociales y familiares, Pérdida de amistades, Dificultad para disfrutar del ocio)

- **Consideraciones finales:**

Desde este lugar de estudiante e integrante de la policía de la provincia de Santa Cruz situación que llevó ventajas y desventajas a la hora de intervenir y de construcción de conocimiento, me parece necesario una intervención integral totalizadora con el **sujeto** policía su **familia** y en el **entorno laboral** teniendo presente que “el trabajo y la familia se constituyen en las dos esferas fundamentales donde actúa el ser humano y a las cuales dedica la mayor parte de su tiempo y recursos; todo lo que sucede en uno de estos dos ámbitos afectará el otro de manera bidireccional (Casas, Repullo, Lorenzo y Cañas, 2002). Y coincidiendo con Carballada (2007) uno de los roles a cumplir por el trabajador social en el abordaje de una problemática familiar es el de «aliviador» de las múltiples carencias del sistema familiar, «aliviador» de los padecimientos de los sujetos sociales que requieren intervención. *Debiendo valorizar el microespacio como espacio posible de conciencia y pertenencia, mediante propuestas simples, pero firmes, que tengan en cuenta el factor histórico. Significar el hoy para el mañana, pero a partir de un ayer reconocido. Incorporar el principio de la creatividad y del juego, en tanto aprendizaje y potenciación de la amalgama de saberes como lo señala Calabrese (2007:13).*

Siendo necesario que los sujetos encuentren un espacio de consulta que debe servir como espacio de escucha y de sostén, como un «espacio de libertad» (Carballada, 2007) donde es posible reconstruir historicidad, entendiendo a ese otro no como un sujeto a moldear, sino como un portador de historia social, de cultura, de relaciones interpersonales. La intervención del trabajador social implica «hacer ver» aquello que el contexto y el escenario impiden visualizar, y permite que ese otro recupere historicidad, ubicándolo en el lugar de la verdad y corriéndolo del banquillo de la sospecha. Es intención de la intervención social permitir unir aquello que una vez se fracturó y recuperar los lazos perdidos. Tratar de buscar una forma discursiva diferente signada por la familia, construida en su vinculación con los otros y no a partir de atribuciones elaboradas previamente.

Una intervención que apunte a fortalecer vínculos (familia-sujeto-trabajo) a reivindicar derechos, a lograr un ambiente de calidad para el trabajo favoreciendo al sujeto su familia lograr su bienestar laboral familiar y personal.





## ● **Bibliografía**

Acuña, E. y Olavarrieta, S. (1993). Empresas Familiares: características y su diversidad. Revista Académica, 12, 23-51.

Arriagada, Irma (coord.). Familias y políticas públicas en América Latina: una historia de desencuentros. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Santiago de Chile.

Allen, T., Herst, D., Bruck, S & Sutton, M. "Consequences associated with work to family conflict": *Journal of Occupational Health and Psychology*, 5 (2), 278-308 (2000). A review and agenda for future research. J

Breve Diccionario Etimológico de la Lengua Castellana. Joan Corominas. España. Gredos 1996

BELTRAN VILLALVA Miguel,(2002) Perspectivas sociales y conocimiento. –Universidad Autónoma de México. - Editorial ANTHROPOS Barcelona

Beatty, C.. "The Stress of Managerial and Professional Women": *Journal of Organizational Behavior*, 17, 233–251 (1996) Is the Price Too High?..

Casas, J., Repullo, J., Lorenzo, S. & Cañas, J. Revista de Administración Sanitaria, 6 (23), 143-160 (2002). Dimensiones y medición de la calidad de vida laboral en profesionales sanitarios..

Ciclo de Complementación Curricular Asignatura: Cuestión Social e intervención profesional Equipo docente: Susana Cazzaniga, Laura Salazar, Rosana Pieruzzini, Verónica Villagra Año: 2009.-

Cox, T.: "Repetitive work". In: Cooper, C.L. and Payne, R. (éd.). *Chichester, New York, John Wiley and Sons, 1980, págs. 23-42*. Current concerns in occupational stress.

Cazamian, P. (1997). Turnos de Trabajo. Ginebra: Organización Internacional del Trabajo.

Carballeda, Alfredo: La intervención en lo social. Paidós. Bs. As. 2007. 3ª. Reimpresión.

Calabrese, Alberto: Prólogo de Carballeda, Alfredo: La intervención en lo social. Exclusión e integración en los nuevos escenarios sociales. Ed. Paidós. Bs. As. 2007. 3ª reimpresión. Pág. 13

Carballeda, Alfredo: La intervención en lo social. Exclusión e integración en los nuevos escenarios sociales. Ed. Paidós. Bs. As. 2007. 3ª reimpresión. Pág. 61

De Jong, E.; Basso, R.; Paira, M. (Comp.) (2001). La familia en los albores del nuevo milenio. Espacio Editorial. Buenos Aires.

Departamento de Ciencias Sociales Universidad Arturo Prat. Iquique REVISTA CIENCIAS SOCIALES N°18 Invierno 2007 pp. 53-70 ISSN 0717-2257

Definición del Diccionario de la Real Academia Española, vigésima segunda edición



Davidson, M.J., et Veno, A.: "Stress and the policeman". In: Cooper, C.L. and Marshall, J. (éd.). Londres, John Wiley and Sons, 1980. White collar and professional stress.

Echavarría G. Carlos Valerio, "Concepción de ciudadanía y de ejercicio ciudadano en un grupo de jóvenes en situación de protección" Revista educación y pedagogía Medellín Universidad de Antioquia Facultad de educación vol.23 núm. 59 enero-abril, 2011, pp. 197-211

EWALD, Françoise (1990) "Un poder sin afuera" en Balbier, E., *et alii* (1990) *Michel Foucault, filósofo*. Barcelona: Gedisa

FORNI, Floreal y otros. Métodos Cualitativos II. La Práctica de la investigación... Centro Editor de Acá. Latina. Bs. As. 1992.-

FARGE, Arlette (2008) Efusión y tormento. El relato de los cuerpos. Historia del pueblo en el Siglo XVIII. Buenos Aires: Katz Editores

Fernández-Montalvo, J., Báez, C, &Echeburúa, E. (2000). Ludopatía y trabajo: análisis de las repercusiones laborales de los jugadores patológicos de máquinas tragaperras. Clínica y Salud, 11, 5-14.

FOUCAULT, Michel (1980) *Power and Strategies. Power-Knowledge*, Nueva York: Pantheon Books  
Ref: *Revista Estudios Polciales N° 7 diciembre de 2010 Patricio Poblete*.

"Gonzalo JarCouselo, Revista española de investigaciones sociológicas N° 85, año 1999, pág. 199.

GUBER, Rosana El salvaje metropolitano Legasa. Bs. As. 1991

GIDDENS, Anthony Las nuevas reglas del método sociológico Amorrortu. Bs. As. 1993

GundermannKröll, H. (2001): "El método de los estudios de caso". En: Tarrés, M. L. (2001): Observar, escuchar y comprender. Sobre la tradición cualitativa en la investigación social. El Colegio de México. México DF.

Giberti, E. (2005). La familia, a pesar de todo. Noveduc. Buenos Aires.

Jelin, E. (1994). "Familia: crisis y después..." En Wainerman, Catalina H. (Comp.) Vivir en Familia. UNICEF-Losada. Buenos Aires.-Jelin, E. (2007). "Las familias latinoamericanas en el marco de las transformaciones globales".

Knutsson, A.. Scandinavian Journal of Social Medicine, 44, 1-36 (1989). Shift work and coronary heart disease.

Melano, María cristina "Un Trabajo Social para los nuevos tiempos" p 173 y 174 Editorial Lumen Humanitas 2001



Monsalvo, Mario Omar. Policía de la Provincia de Santa Cruz: etiología de una crisis organizacional. Anexo V: Informe de Avance. Río Gallegos. 2014. Proyecto de Tesis Magister en Seguridad Ciudadana. IUPFA. (Inédita)

Martínez Caraso, P. (2006): "El método de caso. Estrategia metodológica de la investigación científica". Revista Pensamiento y Gestión, nro. 20

Moneta, G., Leclerc, A., Chastang, J., Dang, R., & Goldberg, M.. Time-trend of sleep disorder in relation to night work: *Journal of Clinical Epidemiology*, 49, 1133-1141. (1996) a study of sequential 1-year prevalences within the GAZEL cohort.

Marchese, G., Basshman, J. & Ryan, J.. Work-Family Conflict: A Journal of Business Ethics, 40, 145-154. (2002) a Virtue Ethics Analysis.

Cortes, P. (2010). Implicaciones del Trabajo nocturno y rotativo en la Salud. *Acta Académica*, 47, 239 – 250.

Neiman, G., y Quaranta, G. (2006): "Los estudios de caso en la investigación sociológica". En: Vasilachis de G. I. (Coord.) (2006): Estrategias de investigación cualitativa. Morta. Barcelona.

N. B. Leivovich de Figueroa, M. L. Schufer, "El Malestar y su evaluación en diferentes contextos, Cap.I Estrés, Ed. Eudeba, 1992

OIT (1999) Memoria del Director General: Trabajo Decente. 87º Conferencia Internacional del Trabajo. Ginebra, Junio de 1999.

Osacar Martinez Ediciones TEL Noviembre 2003 Trabajo por Turnos y Trabajo Nocturno Su impacto en la salud de los trabajadores. Ideas para una propuesta sindical

Pinto, Julio y Salazar, Gabriel. Historia Contemporánea de Chile. Ed.: LOM, Santiago, 1999

Puca, F., Perrucci, S., Prudenzano, M., Savarese, M., Misceo, S., Perilli, S., Palumbo, M., Libro, G., & Genco, S.. Quality of Ufe in shift work syndrome. *New Trends in Adaptive and Behavioral Disorders*, 11, 261-268. (1996) *Functional Neurology*:

R.E. Stake (2007) "Investigación con estudio de caso" Edición Morata S.L

Robles, C. (2004). La intervención pericial en Trabajo Social. Espacio Editorial. Buenos Aires.

SIRIMARCO, Mariana (2009) De civil a policía: una etnografía del proceso de incorporación a la institución policial. Buenos Aires: Teseo.

Schlemenson "análisis institucional y empresa unipersonal" Cap. 2



Sabaté, J. Mapfre Seguridad, 22 (86), 27-38. (2002). Ergonomía de los turnos de trabajo a través de un estudio estadístico sobre varios tests psicológicos.

YIN, R. K. (1989): "Case study research: design and methods". Applied social research methods series. Newbery Park. CA Sage.

# Anexo 1

## Crimen pasional: una mujer policía mató a su esposo y se suicidó

Fue en su vivienda en Río Gallegos. Ambos miembros de la [PAREJA](#) tenían la misma jerarquía en la Policía santacruceña

Una oficial de la Policía de Santa Cruz asesinó de dos tiros a su pareja, también personal de la fuerza, y luego se suicidó disparándose en la cabeza con su pistola reglamentaria, en la ciudad santacruceña de Comandante Luis Piedra Buena, señalaron hoy voceros policiales.

El trágico episodio se registró ayer en el interior de una vivienda y las víctimas fueron identificadas como Carolina Vera, de 23 años, y Alejandro Rosalino, de 22.

La mujer era oriunda de la ciudad Comandante Luis Piedra buena, mientras que el hombre era de la provincia de Misiones y ambos eran oficiales ayudantes de la policía provincial.

Fuentes policiales indicaron que el cadáver de Vera fue encontrado en el dormitorio, la mujer estaba vestida con el uniforme policial y presentaba un disparo en la sien con orificio de salida.

En tanto, Rosalino estaba desnudo sobre la cama y tenía dos disparos en la cabeza, uno en la sien y otro en el pómulo derecho.

Voceros policiales revelaron que el trágico hecho ocurrió en la madrugada del martes luego de que la mujer se retirara antes del turno de guardia que cumplía hasta las nueve.

Según trascendió, una patrulla fue a investigar los motivos del abandono de la guardia de Vera y se dirigieron hacia su vivienda donde encontraron los cadáveres.

Los investigadores del caso determinaron que la pareja había mantenido una fuerte discusión, tras la cual la mujer le disparó a su compañero en dos oportunidades, provocándole la muerte y luego se suicidó disparándose en la cabeza.

Ambos cuerpos fueron trasladados hacia la morgue de Río Gallegos donde se les practicaron las correspondientes autopsias y luego el cuerpo de Vera fue llevado a Piedra buena mientras que mañana será enviado a Misiones el de Rosalino.

Las fuentes policiales informaron que dentro de la habitación se encontraron dos cartas escritas por Vera en las que explicaba los motivos de su determinación.

Asimismo, confirmaron que una de las misivas estaba dirigida a sus hermanos y la otra a sus padres.

La causa fue caratulada como "homicidio seguido de suicidio" y quedó en manos de la Justicia provincial con asiento en Puerto San Julián.

## **ASESINATO Y SUICIDIO EN EL CALAFATE**

### **Policía asesinó a su familia a balazos y se suicidó en un auto**

Se trata de Alejandro Benítez, tenía unos 28 años, era Cabo de la Policía Provincial. El juez Narvarte pedirá que los policías reciban atención psicológica periódica.

Un suboficial de la Comisaría Lago Argentino fue encontrado sin vida en pleno centro de El Calafate en la madrugada de ayer. Minutos más tarde, en su domicilio del barrio 90 viviendas, se encontró sin vida también a su mujer, María Noel Martini (quien trabajaba en la Municipalidad de El Calafate) y sus dos hijos de 4 y 5 años, a los que habría asesinado él mismo. Gendarmería realizó las primeras pericias y está llegando personal de criminalística de Río Gallegos. El juez que entiende en la causa dijo que elevará un oficio al Jefe de Policía para que los efectivos tengan atención psicológica periódicamente.

El cabo Benítez, de aproximadamente 28 años, es el protagonista de esta historia que conmociona a El Calafate. En horas de la madrugada se encontró su cuerpo sin vida en el interior de un Ford Falcón de color rojo en pleno centro de El Calafate. Benítez tenía domicilio en el barrio 90 viviendas, hasta donde llegaron efectivos policiales para dar aviso a su familia. Al llegar al lugar se encontraron otros tres cuerpos sin vida: se trata de la mujer de Benítez, quien además cursaba un embarazo de al menos 6 meses y sus dos hijos de 4 y 5 años. De los que sólo el varón era hijo biológico del policía.

El cuerpo de Benítez fue trasladado a Río Gallegos en la Unidad de Traslados Especiales (UTE) de la Unidad 8va de Bomberos. También desde la capital provincial viajó personal del área de criminalística para trabajar en la investigación.

Fuentes policiales consultadas por "El Periódico Austral" indicaron que todo comenzó minutos antes de las 05:44 de la madrugada cuando solicitaron presencia policial en inmediaciones de Avenida del Libertador esquina Perito Moreno porque los vecinos habían escuchado un estruendo en un rodado Ford Falcón, dominio XAQ-703 que estaba detenido en sentido contrario a la circulación de la calle Perito Moreno muy cerca de la sucursal del Supermercado La Anónima. Al llegar los policías se encontraron con que dentro había un hombre con una herida visible en la cabeza presumiblemente ocasionada por un arma de fuego.

Las pesquisas se acercaron a la víctima quien tenía signos vitales débiles así que



pidieron la presencia urgente de una ambulancia cuyo personal revisó a este hombre e informaron que estaba sin vida. En el lugar se realizaron las diligencias de estilo junto a personal de Gendarmería Nacional, Escuadrón 42 El Calafate, a quienes se les solicitó la colaboración de un perito que procedió al secuestro de un arma de fuego calibre 9 mm., con almacén cargador como así también se incautó el Ford Falcón en el que circulaba Benítez. Además el perito bioquímico policial realizó la prueba denominada "Guante de parafina".

Desde ese momento, familiares de Benítez se dirigieron a su casa para darle la triste noticia a su esposa y a las 07:16 de la mañana se encontraron con que había ocurrido otra tragedia. Inmediatamente pidieron presencia de la policía en el barrio 90 Viviendas casa 88 donde encontraron a la mujer desnuda con un disparo en la nuca y tirada en un sillón. Al revisar el resto de la casa encontraron en sus dormitorios a una nena de 4 años con un disparo en el pómulo izquierdo cerca de la sien (aparentemente estaba dormida cuando fue asesinada) y un varón de 5 años, también sin vida con un disparo en el ojo cerca de la sien derecha.

EL PERIODICO AUSTRAL

<http://deseadorevista.blogspot.com.ar/2011/08/asesinato-y-suicidio-en-el-calafate.html>

### **A dos meses de la masacre en El Calafate, otro policía se suicidó con el arma reglamentaria**

**05/10 – 18:50** – Exactamente a dos meses y dos días de que el suboficial Alejandro Benítez matara a toda su familia y se suicidara en El Calafate, un policía se disparó en la cabeza ayer a las 19:00hs, hecho que pone una vez más en debate, la condición de aptitud que exige la Fuerza y el control y el seguimiento que hace la Jefatura, al momento de entregar un arma a un efectivo.

Ayer a las 19:00hs en El Calafate, el agente de la policía de la provincia Humberto Juárez, se disparó en la cabeza con su pistola reglamentaria, hecho que ocurrió dentro de su domicilio particular y mientras se encontraba en compañía de su esposa.

La información que se ha podido recabar hasta el momento no es totalmente clara en algunos aspectos y se habla de que la pareja habría discutido fuertemente debido a la situación económica por la que atraviesan, la existencia de una enfermedad grave por parte de la mujer y problemas psicológicos que sufriría Juárez, a quien en alguna oportunidad la Jefatura de Policía había decidido retirarle el arma, restituyéndosela más tarde.



Las fuentes consultadas en la villa turística hablan de una situación de extrema tensión psicológica en el agente, quien tomó la drástica decisión, luego de discutir con su esposa, yendo al dormitorio, cargando la pistola 9mm y descerrajándose un disparo en la parte inferior del mentón muriendo en forma instantánea.

Este suicidio sucede exactamente a dos meses y dos días [de la masacre ocurrida en El Calafate](#), donde el suboficial de la policía Alejandro Benítez de 28 años, mató a su esposa, a dos hijos menores y luego apareció muerto de un tiro dentro de su vehículo particular en el centro de la ciudad.

El Juez Carlos Narvarte vuelve a estar a cargo de un caso de estas características que involucra a personal de la Fuerza policial de la provincia, con lo cual se reactiva la sospecha de que desde la institución faltan controles y exigencias a su personal, a pesar de las excusas y explicaciones que diera hace dos meses el Ministro de Gobierno Manuel Córdoba, quien ha señalado que la policía funciona bien y que la institución no puede responder por las acciones privadas de cada integrante.

Sin embargo, a criterio de quienes analizan el contexto en el cual se dan estos casos de violencia, la Fuerza no cuenta con elementos de control ni niveles de exigencia y de aptitud adecuados en sus cuadros, lo que llevaría a que no haya conocimiento de los problemas que rodean a los efectivos y sus familias, que suele derivar en situaciones traumáticas o trágicas como éstas. Ha sido, precisamente, el Juez Narvarte, quien ha pedido explicación a la policía sobre los mecanismos de selección de personal y evaluación psíquica que se hace con los aspirantes, en la institución. (Agencia OPI Santa Cruz)

<http://opisantacruz.com.ar/home/2011/10/05/a-dos-meses-de-la-masacre-en-el-calafate-otro-policia-se-suicido-con-el-arma-reglamentaria/12861>

### **Aseguran que Santa Cruz encabeza estadísticas de suicidios de policías**

Para la Asociación Civil Policial son preocupantes los casos de suicidios en la fuerza, y se afirmó que la provincia encabeza la lista de distritos con el mayor número de fallecidos. El ex oficial Mario Monsalvo volvió a reiterar su iniciativa de los test psicológicos periódicos.

Las estadísticas marcan, según lo expresado por el referente de la Asociación Civil Policial, ex oficial Mario Monsalvo, que Santa Cruz encabeza la lista en suicidios de efectivos policiales en todo el país, bregó para que las autoridades implementen el proyecto por él presentado en el que solicitan test psicológicos periódicos.

En declaraciones vertidas a la emisora Hora Prima, el ex oficial y gestor de la creación de la Asociación Civil Policial opinó sobre el nuevo suicidio dentro de la fuerza policial en Caleta Olivia. Consideró que esperan que en el corto plazo el Gobierno Provincial implemente un proyecto que fue presentado hace más de tres años en el que establecen controles psicológicos para todo el personal de manera periódica. Además aclaró que como trabajadores también son responsables de la falta de contención para sus pares.



## **Control y mea culpa**

Al respecto, Monsalvo señaló: “cada vez que acaece un hecho de esta naturaleza (suicidios) se vuelve a pensar en la implementación de un proyecto que nunca se implementa. La idea del proyecto es diagnosticar, detectar los distintos factores suicidas en las filas de la fuerza policial”, aseveró.

Por otro lado, adelantó que “en breve se anunciará la creación de la Defensoría Policial que va a dar una mayor cantidad de control”.

También dijo que deben hacer un mea culpa, “por la falta de solidaridad, lo que pasa es que nuestra institución estaba muy olvidada y en consecuencia desafortunadamente pocas palabras nos quedan más que solidarizarnos con la familia”, aseveró Monsalvo a Hora Prima, y citado por el sitio Voces y Apuntes.

Además remarcó que los controles psicológicos se restringen al ingreso y ante algún evento especial. “Venimos teniendo conversaciones con el ministro de Gobierno y la idea es implementarlos, es una cuestión que la Policía ya tendría que haberlos tenido, ya que tenemos policías que nunca tuvieron un examen psicológico”.

## **Ultimo suicido**

Una lamentable noticia conmovió a los vecinos de la ciudad de Caleta Olivia en la mañana del lunes, cuando se supo que un oficial de la Policía Provincial se quitó la vida con su arma reglamentaria. El episodio se produjo durante la madrugada en cercanías del barrio 1º de Mayo.

El cuerpo del efectivo fue hallado cerca de la 1 de la mañana en el cruce de las calles Nehuen y Mata Negra. El uniformado fue encontrado tirado en la calle, boca abajo y con abundante pérdida de sangre y de masa encefálica.

Una ambulancia lo trasladó al Hospital Zonal, pero llegó sin vida al centro sanitario.

Un remisero que se trasladaba por ese sector fue quien lo encontró tirado y lo primero que hizo fue evitar que otros vehículos lo atropellaran.

Por lo que se pudo saber, el agente policial hacía aproximadamente tres años que había llegado a Caleta Olivia desde la provincia de La Rioja, con el objetivo de hacer carrera y tener un [FUTURO](#) laboral dentro de la fuerza.

El joven, identificado como Juan Manuel Romero, de 21 años de edad, prestaba servicio en la Subcomisaría Ramón Santos hasta el momento en que tomó la drástica determinación.

## **Pedido de ayuda**

Diego Romero, hermano de Juan Manuel, el agente de Policía que decidió poner fin a su vida en la ciudad de Caleta Olivia, donde residía junto a su esposa y su bebé, pide ayuda para poder trasladar el cuerpo del joven a La Rioja.



Romero pidió ayuda para poder trasladar el cuerpo de su hermano para darle sepultura. Se trata de una familia de escasos recursos, que intenta por todos los medios que los restos del joven fallecido vuelvan a tierra natal.

<http://www.laopinionaustral.com.ar/diario.asp?Modo=Noticia&NId=45058&texto=&A=2014&M=8&D=8>

## ANEXO 2

### Entrevista al jefe de la comisaria

- \*¿Cómo se organiza la Policía en General y la comisaria que tiene a cargo en particular?
- \*¿Puede existir un equilibrio entre la familia y el trabajo o uno es más importante que otro?
- \*¿Afecta el trabajo policial y las condiciones en las que se desarrolla el mismo al sujeto (policía) y su familia?
- \*¿Al determinar las actividades y funciones de cada personal policial qué se tiene en cuenta?
- \*¿Qué tipos de relaciones existen y cuáles son los vínculos entre ellas?
- \*¿Cuáles serían las condiciones necesarias para un óptimo desarrollo de la función policial?
- \*¿Cree que los acontecimientos trágicos que ha transitado estos últimos años la institución tienen que ver con las formas en que se desarrolla el trabajo policial?



## **Entrevista al Oficial a cargo del Área Personal**

- \* ¿Cómo se organiza la Policía en General y la comisaría que tiene a cargo en particular?
- \* ¿Puede existir un equilibrio entre la familia y el trabajo o uno es más importante que otro?
- \* ¿Afecta el trabajo policial y las condiciones en las que se desarrolla el mismo al sujeto (policía) y su familia?
- \* ¿Al determinar las actividades y funciones de cada personal policial qué se tiene en cuenta?
- \* ¿Qué tipos de relaciones existen y cuáles son los vínculos entre ellas?
- \* ¿Cuáles serían las condiciones necesarias para un óptimo desarrollo de la función policial?
- \* ¿Cree que los acontecimientos trágicos que ha transitado estos últimos años la institución tienen que ver con las formas en que se desarrolla el trabajo policial?
- \* ¿Cuáles son las funciones de esta área y que actividades realiza?
- \* ¿Cuáles son los problemas más frecuentes del personal policial del área que tiene a cargo? ¿Pre-existían al llegar o se generan aquí? ¿Por qué cree que esto es así? ¿Se trabaja para superar el problema desde esta área?

### **Entrevista a Sub Oficial o Agente**

- \*¿Podes encontrar un equilibrio entre tu trabajo y la vida familiar, sin que ninguno pierda por eso atención? ¿Y si tuviera que quitar atención a uno, cual sería y por qué?
- \*¿Qué cambio desde el momento en que te hiciste policía? (amigos, lugares, actividades, etc.)
- \*¿Cuál es el balance entre pérdidas y ganancias al ingresar a la policía?
- \*¿Qué diferencia a los civiles de los policías y por qué te hiciste policía?
- \*¿Qué tipo de sentimientos vivís al desarrollar tu labor policial?
- \*¿Podes pensar en actividades familiares con esta actividad laboral?
- \*¿Está de acuerdo de realizar las fusiones que se le designan?
- \*¿Has transitado momentos problemáticos en tu labor y has tenido asistencia profesional?

## Anexo 3

- **Transcripción de entrevistas**

### Entrevista 1

Entrevista Policía con 4 años y medio en la institución, función que realiza actualmente chofer de móviles policiales, también se desempeñó como cabo de cuarto y disponible en años anteriores.

Si claro que sí, y si tuviera que elegir uno u otro elegiría la familia sin duda, porque el vínculo familiar para mí es muy importante... y sobre todo en la etapa en que esta mi hija que es muy chica.

La relación que tengo con mis compañeros es netamente laboral, pero tengo el vínculo con mi hermano que es también policía, nos solemos juntar por ahí.

Al ingresar a la policía no ha cambiado nada para nada porque mis amigos son pocos y ellos entienden el trabajo mío y nunca me pusieron una.... Nono para nada

A la hora de hacer mi trabajo en la institución encuentro varias falencias, falta de material para el trabajo para perfeccionarse para.... Si para desempeñar el trabajo como debe ser

La mayoría de las cosas son positivas laboralmente estoy estable me gratifica hacer mi trabajo, no siempre tienes el reconocimiento que esperas pero te sentís bien y llegas bien a tu casa y recibís bien a tu familia pero cuando te sentís mal eh... lo que tiene uno es la familia el apoyo de la familia la esposa los hijos por ahí uno se puede llegar a descargar en la casa.

Y todo depende como estén las cosas en casa si siempre estuvieron bien eh... yo puedo llegar mal del trabajo y mi casa es mi lugar mi casa para desconectarme del trabajo de lo que es el trabajo los problemas que tengo en el trabajo llego a mi casa y a la misma vez trato de no llevarlos y cuando entro a mi casa me olvido de los problemas, lo hablo a veces con mi familia pero a veces no hace falta tampoco es como ya no necesito hablarlo para sentirme bien en mi casa por eso digo que la familia para mí es todo. Si uno está mal con la familia lamentablemente está mal en el trabajo

Los civiles son las personas que no están en la policía, las funciones y las responsabilidades que tienen cada uno como policía tenemos muchas responsabilidades, todos tenemos responsabilidades pero al ser policía debemos dar



el ejemplo no puedes pasar a ser un civil porque también puedes hacer las cosas mal. Depende mucho la crianza que haya tenido uno

A la hora de hacer mi trabajo pase muchos momentos de impotencia de lastima, tristeza mucha tristeza cuando ves problemas familiares que involucran a los niños en ese caso accidentes ver cosas muy traumatizantes que por ahí uno no está acostumbrado, estos acontecimientos te dejan muy mal más cuando son personas conocidas como pasa en los pueblos como este, por ejemplo conocer a una persona que te atiende en un negocio o te saluda en la calle que la vez sonriendo y de un día para el otro se suicida y vos no entiendes bien que es lo que paso o porque paso y por parte de la institución no hay ningún tipo de apoyo y creo que deberíamos tener una contención ya que uno que va a un accidente a veces queda un poco mal y estaría bueno que podamos tener un lugar donde podamos hablar bien de estas cosas.

Derechos: Los policías y los otros

No me siento igual a otros trabajadores por que el trabajo del policía uno sabe que es muy distinto tenemos que estar en todos los lugares y.... No se cómo explicarlo... a ver nosotros estamos todo el tiempo ayudando a la comunidad a veces haces cosas que no sabes... por ahí uno piensa porque somos distintos porque ellos tienen más derechos que nosotros cuando vos elegís esto sabes lo que te toca quizás debería haber más reconocimiento más apoyo entre nosotros, en cuanto a las funciones no tengo problema porque sé que son funciones de mi trabajo que por cierto me gusta

Lo único que siempre pienso que la familia es muy importante y es el apoyo de un policía pienso que un policía sin familia que lo apoye ahí donde vienen los problemas porque va hacer mal su trabajo y no hay ningún lugar para hablar de estas cosas con esta soltura. Lo único que yo tengo en disconformidad no tenemos una persona que nos apoye no lo digo para mi sino yo sé que hay compañeros que viven problemas y nadie los escucha sería un cambio muy importantes.

## **Entrevista 2**

Entrevista sub oficial con 20 años en actividad cumple la función de jefe de guardia la cual designa las funciones del personal de la guardia que de él depende por ser el de más antigüedad y jerarquía del su grupo.

No, si pude llevar familia trabajo en el caso mío ningún problema el hecho que mi ex era docente ella tenía su horario yo el mío igual realice horario de oficina igual me han



llamado a cualquier hora y he estado en algunas gestiones por ahí si se me ha complicado porque recargaban mucho donde ahí si se me llego a complicar porque tenía reuniones programadas y tenía que estar acá. Yo desde los 20 años de servicio que llevo casi no tuve momentos de fiestas con mi familia pero me acostumbre a no tener fiesta ni la de mi cumpleaños hoy por hoy están acostumbrado a pedir el día de su cumple y se lo dan.

Los cambios de horarios el hecho de trabajar de 8 a 16 yo llego a dormir, antes de ser policía trabajaba en la municipalidad de lunes a viernes de 8 a 14 y el círculo social que tenía cambio totalmente una por la función que yo hago y otra cosas más muy poco tengo relación con los viejos amigos la relación con mis compañeros es netamente laboral con muy poco tengo relación, entre a la policía porque quería usar uniforme quería ir al ejército no entre por numero bajo después quise entrar a la aeronáutica no pude asique trabaje en la muni y después me metí a la policía.

Con el tiempo cambie inclusive el horario en si las guardias de 12 hs. después pasamos un año y medio estuve en administrativa después calle después administrativa calle siempre cumple y después se queja siempre por lo bajo a mí me llamaban y yo estaba creo que paso más horas acá que en mi casa. Quizá pudo haber influenciado en mi separación un poco el tiempo pero creo que no mi separación fue por otra cosa pero si he visto en compañeros el trabajo ha tenido que ver con la separación yo no tengo hijos a mí no me afecta pasar horas y horas acá adentro, y hoy por hoy para los que tienen hijos es primero la familia.

He notado que hay una decadencia por ejemplo eso de sacarnos el precentismo es increíble la cantidad de personal con carpeta medica con stress en una localidad donde es un mundo aparte es decir si estarían en gallegos, igual depende de las gestiones hay gestiones donde hay más carpetas y hay otras donde hay depende como el jefe imponga o se muestre. Igual no hay ningún tipo de atención para el personal que esta con problemas médicos, se saca la carpeta termina y vuelve y el trabajo sigue igual para mí los cambio no son positivos pero hoy podríamos regular los horarios para que sean mejores porque son insalubres los horarios que hacemos. Antes teníamos 12 horas pero íbamos dos horas a comer y compartías ahora salís encontrar a todos durmiendo. Hay un quilombo de horarios ahora cada comisaria trabaja distinto.

En cuanto a problemas si he tenido problemas pero nunca tuve una apoyo o ayuda por parte de la institución.





El policía es diferente porque es funcionario público es policía es decir tratar de hacer cumplir la ley somos auxiliares de la justicia.

Reconocimientos muy pocos en cada cambio de jefe cambia todo porque cada uno es diferente hay algunos que nos felicitan otros no.

Yo creo que la policía debería enviar más ayuda al policía estar presente hay casos que cuando queman los papeles se mandan al servicio social pero desde ahí tampoco hay un trabajo bien hecho.

### **Entrevista 3**

Sub Oficial 9 años de policía se desarrolló en tránsito municipal luego en comisaría y desarrollo varias funciones cuarto disponible y pensó en ser chofer pero luego por los problemas de “los vehículos que se rompen mucho y son viejos”.

En el tercio que estuve tuve problemas con el jefe de guardia y afecto a mí, mi familia y el trabajo porque no estaba cómodo trabajando y así uno viene mal predispuesto a trabajar y si altera en mi casa porque uno se pone a pensar, uno necesita del jefe de guardia que nos ayude cuando tenemos problemas en la familia y necesitamos salir hacerlo más que nada con el tema de llevar a los chicos a la escuela y demás cosas que pasan que no son a propósito.

En cuanto a los horarios es compartido a veces me acomodo yo otras veces mi familia por ejemplo cuando salgo yo a las 8 salgo llevo a los chicos a la escuela y a mi señora al trabajo y me quedo con mi hija chica ya despierto.

Ahora en este tercio de trabajo se puede descansar a la noche dormir un poco y se puede trabajar tranquilo el jefe de guardia no tiene problema y uno responde de manera mejor en el trabajo así porque estoy bien acá y allá. A veces los jefes de guardias hacen diferencias y se nota mucho.

Si tuviera que elegir uno obvio que es la familia,

Cuando yo me hice policía no cambio mucho porque yo voy a una iglesia evangelista y siempre somos los mismos comparto con las mismas personas siempre tuve las mismas relaciones, con mis compañeros jugamos al futbol y si a veces nos juntamos pero no mucho, no tengo relación íntima pero si tengo relación.



Para mí la policía me dio un trabajo seguro es positivo lo que me dio, en cuanto a los sentimientos me genero impotencia muchas preguntas del porque la gente se mata, uno se pone a pensar a que lleva a las personas hacer eso, más que nada cuando te enteras de un policía compañero que se haya matado.

Sé que hay 0800 pero no sé si funciona pero sé que había salido para consultar pero nunca tuve la necesidad de llamar uno tiene que continuar....

A veces algunas veces las cosas en que trabajamos se repiten como que es normal teniendo en cuenta que ya hemos ido varias veces por el mismo tema.

La cercanía que tenemos en los pueblos a veces los acontecimientos nos sorprenden por que conocemos a las personas o la tratamos en algún momento son sentimientos que no entorpecen pero **si me va a afectar** y hace falta que la policía es decir la policía necesita gente **que te ayude que te brinde una atención** pero también en otras cosas por ejemplo **cuando tiene otros problemas con la familia** también económicos y quizás **nosotros desconocemos** muchas cosas nosotros cumplimos las horas de trabajo y nos vamos no no ponemos a pensar las cosas que tenemos.

Yo me hice policía porque tuve la posibilidad y por un trabajo y bien estar familiar.

Entre policías y civiles no hay ninguna pero si la gente nos ven diferentes, nosotros somos un poco distintos porque tenemos menos derechos te tienes que cuidar de todo de no discutir con el vecino porque en la primera de cambio te hacen un sumario y te echan a la m.... nosotros somos como robot debemos hacer cumplir y él tiene que hacer tal cual como tiene que ser porque si no te echan o te hacen un sumario teniendo en cuenta que nunca nos capacitan ni nos enseñan bien sino mientras para el tiempo uno aprende como puede, en cuanto a las herramientas a mi desde que entre me dieron un uniforme un arma y nada más tuve que gastar plata para poder trabajar también comida y otras cosas que necesitamos para trabajar la institución no te da nada uno tiene que poner del bolsillo para poder trabajar.

Esta situación te pone en muchas beses en plan de no hacer cosas que tenes que hacer es decir al no tener las herramientas uno deja de hacer muchas cosas uno se siente impotente porque quiere hacer y uno no tiene las herramientas ni el respaldo por parte de los superiores a veces nos insultan se meten con nuestra familia y uno tiene que hacer la vista gorda no tienes respaldo. Uno hace lo que se le mande pero a veces no haces porque no tienes respaldo.



En la comisaria no hay lugar para plantar problemas malestares tienes que pasar por mucho acá a veces me llevo a pensar si no era yo el del problema pero no, entonces hable con el jefe y me cambio gracias a dios ahora por lo menos el jefe te escucha.

En algunas guardias se separan a veces se van adelante los que se llevan bien con el jefe de guardia y trabajan menos, la relación entre el superior y el subalterno para mí no hay que aplicar yo trato de verlo como un compañero más que como un subalterno a mí me molesta que se pongan a mandar a mí me gusta que me respete y yo respeto, a veces los jefes piensan que te pueden gritar como un niño pero ahí está en uno de pararle el carro a mí que me llamen la atención como debe ser con respeto a veces quieren o piensan que por tener una jerarquía es más que otro, siempre el superior debe mostrar que los es enseñando sabiendo, si yo no te respeto no espero que me respeten o sea si todos nos respetamos estaría mejor.

Yo creo que lo que se tiene que cortar.... Es decir tener un fin de semana que nos digan todos los meces tenemos 2 días libres y ahí aprovechamos los días y estamos tranquilos nada más por ahora.

#### **Entrevista 4**

Agente con 3 años en la función policial actividad disponible

La vida se altera por que los horarios son muy malos y cuesta llevar este equilibrio si fuera posible porque es difícil. A la hora de trabajar también es difícil pero yo nunca tuve problema en la policía tampoco le dije nunca nadie a nadie pero si tengo que elegir prefiero la familia a veces salís y te espera la familia y no podes ir a dormir y ahí donde venir partido a la guardia y no podes descansar bien algunos te dejan dormir otros no mis relaciones sociales cambiaron mucho porque tuve que alejarme de actividades que me gustaban mucho por los horarios amigo no cambie pues siempre tuve pocos amigos y elegí ser policía por la mejor propuesta laboral.

Para mí la policía de malo no tiene nada estoy cómodo trabajando ahora, para mi nosotros no somos iguales que los civiles por que no podes mandarte ninguna porque te mandas una y te dan por donde pueden, la institución no nos dan las herramientas para trabajar faltan varias cosas, acá en la policía trabajamos mucho con problemas familiares y no estamos capacitados para trabajar con los problemas familiares, y en cuanto a las funciones no tengo problema de hacer ninguna tarea o actividad.



Yo trato de no mezclar la familia y la policía yo trato de hacer lo mejor para no mezclar las cosas pero bue..... a mí me gustaría que nos den unos días de franco para disfrutar con la familia.

## Entrevista 5

Sub Oficial función jefe de guardia con 10 años en la policía

Si puedo encontrar un equilibrio con la familia y el trabajo.... Va hay veces que afecta una que otra guardia pero yo en particular ando bien no tengo hijos ni nada afecta un poco sí.

Cuando me hice policía cambio porque es lógico la sociedad te demuestra que no te quiere no somos bien visto, lo bueno que me dio la poli es la mayoría de las cosas lo económico lo laboral lo malo es que te saca mucha vida el año del policía pasa mucho más rápido que de otro trabajador no disfrutas nada el horario rotativo te mata trabajas de noche al otro día tenes que dormir y lo perdes igual y yo no tengo hijo pero me imagino los que sí, no tenes nada fiesta cumpleaños nada te saca muchísima vida, a veces quieres hacer cosas y no podes, pero bueno te da pero te saca a la vez.

Uno maneja con su familia yo porque solo tengo pareja pero en cuanto a los que tienen familia deben ser más jodido igual todo se acomoda a mis horarios.

Los civiles policías para mi somos menos porque tenemos menos derechos y muchas obligaciones ellos no tiene problemas más allá de los que le paso nosotros debemos bancarnos lo que se viene en la comisaria, tenemos menos derecho cuando nos castigan nos castigan el doble económicamente por hecho de ser policía de portar uniforme, y cuando uno tiene problema la policía no te da nada por lo general para atender algún problema es mejor que ni se enteren y no te queda otra que sacar carpeta y los jefes lo único que esperan es hacerte mierda, lo único que te queda es no contar nada y manejarte por tus propios medios sacar carpeta y darle para adelante no te queda otra los jefes quieren que cumplas las guardias como sea, este año cambio mucho el jefe es más humano, no tiene problema y en 10 años es la primera vez que puedo sentirme bien y encontrar un apoyo, siempre que me paso algo me metieron preso y todo. Hay jefes que buscan cagarte la vida ahora cambio mucho y te lo pueden decir cualquiera.



No... nada simplemente que.... No nadie está preparado para toda situación cada uno se maneja pero te afecta mucho acá no hay mucho trabajo pero te afecta y acá no puedes hablar con nadie el gabinete solo quiere hacerte mierda así que estas solo.

En cuanto a las actividades no tengo problema de realizar cualquiera.

Cuando te ven con uniforme ya te ven de lejos y reproches hay muchos para nosotros los policías no somos queridos y creo que es muy difícil cambiar eso la sociedad no nos quiere. Y reconocimientos nunca vi en la policía.

## **Entrevista 6**

Entrevista Sub oficial con 5 años en la función policial actividad que realiza es disponible

Ahora puedo cumplir mejor con la familia por que sacaron los recargos cuando estaban los recargos complicado era no podías planificar nada y si tuviera que sacarle atención por razones de salud de la familia serie el trabajo por otras razones se puede manejar.

Me hice policía por razones laborales y porque me gusta pero es más por una salida laboral, al momento de hacerme policía no cambio nada acá no cambio nada porque no soy de acá no tengo amigos de la infancia porque viene de otra provincia yo entre a la policía teniendo mi familia conformada así que no tengo amigos de boliche nada en cuanto a los horarios nos acomodamos pero más ellos que yo, lo bueno que mus chicos van a la tarde y mi señora no trabaja y atiende a los chicos.

No perdí ni gane tengo una estabilidad laboral un trabajo que le da dignidad a la personas para mí no hay diferencia entre policía y civiles todos somos civiles los únicos no civiles son militares nosotros somos iguale nosotros estamos bajo una regla pero somos iguales no veo diferencias, solo en los casos que no podemos tener problemas por que la justicia dice que somos profesionales y siempre es todo agravado en teoría somos capacitados pero tenemos mucha falencia la institución no cumple con lo que tiene que cumplir, en cuanto a las funciones no tengo problema en realizar cualquiera, por parte de la policía nunca tuve asistencia por parte de la policía nunca lo requerí pero siempre me maneje yo nomas. A mí me gustaría que en la policía me gustaría que.... No se me ocurre nada... nosotros tenemos reconociendo médicos pero no está a la altura. Siempre que te den unos días estaría bueno y nos sentiríamos mejor por lo menos 48 al mes de permiso.

## Entrevista 7

Entrevista a agente hace un año es policía función disponible

Nunca realice otra actividad y no tengo problema en hacer cualquier función.

No siempre puedo llevar un equilibrio porque por ejemplo en los cumpleaños de mis hijos tengo que pedir que me cubran a veces puedo hacerlo y otras veces no pero mis chicos lo entienden y mi familia se da cuenta que esto ocupa mucho tiempo.

Cambios: si vi cambios, me cambio un poco el carácter va totalmente tengo otro carácter antes tenía miedo de hablar con alguien ahora hablo y digo antes me quedaba callada, todos este cambio me paso y pase de civil a policía así como a los ponchazos yo vengo de Jujuy y el cambio de venir acá y entrar a la policía enzima el cambio fue muy fuerte y todo me molestaba las personas el pueblo asique pedí licencia y me fui a mi provincia con mi familia porque me di cuenta que estaba mal

A mí me dio todo creo que no perdí nada personalmente digo igual que para mi familia y mis hijos.

Civil y policía: yo creo que somos iguales lo que nos diferencia es el uniforme, pero nosotros no tenemos que tener líos porque a nosotros nos ven como que no tenemos margen de error trato de estar en la línea para no tener problemas pero cuesta.

La policía depende el problema te ayuda o te perjudica pero hasta ahí te ayudan igual, las relaciones con mis compañeros cuesta somos todos muy distintos, en momentos hay gente que quiere imponer su autoridad subiendo el tono de voz y eso me hizo muy mal voy a mi casa mal vuelvo mal y bueno con el tiempo entendí que si me hago problema por eso estoy mal.

Sentimientos: impotencia sentí porque podemos hacer hasta ahí, he visto gente muy mal, un dolor que siente uno como madre, por ejemplo cuando se perdió un nene mojado y con frio y la madre ni le importo lo retiro y listo... no se viste te da una bronca.... Y esto no lo hablamos con nadie lo pasamos solos nomas.

Me gustaría tener dos días al mes para poder hacer cosas especiales con mi familia yo estoy sola con mis hijos y nunca nadie me pregunto si necesitaba permisos por ellos, ellos ahora están solos en casa y bueno se manejan solo ellos pobrecitos me gustaría



que la policía le dé un poco de importancia a los policías como personas que tienen familia y vida afuera de esta institución porque parece que no saben....

## Entrevista 8

Entrevista a sub oficial siempre la misma función disponible diez años de policía y mi vida familiar y laboral la manejo la llevo pero siempre manejando mis tiempos pensando todo a futuro casi siempre nos acomodamos a los horarios pero le doy prioridad siempre a la familia

Cambios: muchos cambios la sociedad lo sociable cambia yo estuve en ejército y ahora en la policía cambio social vi viste el trato ya no es lo mismo el trato uno es policía y uno choca y se te dan vueltas ahí nomás pero igual en el trabajo el ejército era más recto acá es un poco mejor. Yo los cambios los trate de digerir rápido la disciplina es una sola.

Lo bueno y lo malo: no creo haber ganado nada es decir lo tomo como una carrera yo empecé por que no porque me gustaba sino que empecé a conocerla y me empezó a gustar fue difícil tantos cambio pero bueno, yo pensé que la policía era más correcta mas pero al ingresar conoces gente y te das cuenta que es mejor más tranquila.

Yo tengo vínculo con gente que no es policía pero muy poca es difícil ser policía, yo siempre he dicho que es mi trabajo y si tengo que llevar a alguien lo llevo es mi trabajo.

Civil y policías: no y que se yo la mentalidad de cada es distinto la mentalidad me cambio mucho, lo civil no me importa que piensen cualquiera no estamos en la mismas condiciones y me siento bien en la policía no me siento mejor ni peor pero en todo problema tenemos la de perder. Ahora yo sé que tengo que solucionar las cosas de otra forma me tengo que limitar a veces porque ya no soy civil y viste todo los que esos problemas que uno podía tener ya no tiene que tener.

Sentimientos: pasan muchos sentimientos ves, muertos suicidios que no entiendes nada a veces que es lo que pasa con esa gente impotencia de no poder hacer nada y otras cosas yo pase mucha bronca porque me procesaron y me influenció en mi familia en la parte económica psicológicamente moralmente hasta quise pedir la baja todo arrastra todo viste y en mi familia se influencio y eso a la policía no le importa lo que les importa es la sanción y que voz pagues por lo que haces y nadie te da una



mano o te acompaña para saber cómo debes hacer para transitar todos estos problemas uno está solo.

En las actividades no tengo problema de hacer ninguna en la policía nunca tuve un apoyo de la policía solo la familia te banca pero eso también debe ser que cansa a la familia de uno viste.... Nunca di lugar que me cagen a pedo siempre me mantuve en mi lugar siempre respetuosamente.

Con todo esto que se quieren matar yo creo que la policía tiene que escuchar más a su gente los jefes en vez de ayudar a esa personas en vez de darse cuenta lo meten preso lo meten preso pero nunca preguntan que pasa y la cabeza da para cualquier cosa viste, algunos buscan la salida fácil viste.

## **Entrevista 9**

Entrevista a Sub Oficial 4 años en la policía actividad de disponible.

El equilibrio lo puedo hacer o sea cumpla las 8 hs. y trato de no pensar es decir la rutina de la comisaria tengo rutinas 4 rutinas con los chicos con el trabajo con el deporte y llevar a los chicos al deporte estoy viviendo entre el deporte y el trabajo lo saco yo no llevo cosas del trabajo a la casa y al revés, yo no llevo nada a mi casa yo puedo porque es una costumbre en principio te costaba mucho pero bueno son las 8 hs. y puede pasar cualquier cosa y llego a mi casa y no cuento nada no llevo nada... el secreto es que tu señora te banque o sea antes cuando había recargo le decía pero si ella tu señora no te banca y te rompe las pelotas de que no estas con los chicos de que te están usando y otras cosas así se puede llevar

A veces he tenidos reproches por mi función pero no hay que darle importancia, es que como dije no llevo nada a mi casa yo sé que tengo que cumplir mis 8 hs. y nada más mi trabajo

Lo positivo que me dio la policía seria todo lo negativo mmmm nada estoy conforme con mi laburo, y los cambio que pude vivir es que yo he cambiado ya estoy metido en esto antes no estaba metido en esto antes estaba con los de afuera.

Yo no veo diferencia entre civil y policía nosotros somos profesional, pienso que tenemos los mismos derechos.





A mí me hace mal cuando hay chicos involucrados en los conflictos por otra cosa no me llama la atención, y muchas veces me ha pasado pero me molesta en el momento y he procedido como debe ser y nada más después pasa y por parte de la policía no hay nada que nos ayude o nos banque, igual las cosas pienso mucho porque en mi infancia he pasado todo eso problemas familiares y demás para mí la policía tendría que tener un acompañamiento para el `policía un psicólogo cada 6 meses porque hay muchos que quedan mal no es mi caso eh pero sé que pasa y mucho es decir .... Va no sé cómo explicarme.... la policía no tiene que estar así solo.

En cuanto a las actividades no tengo problema de hacer pero la policía no me da nada tengo chaleco vencido sin arma soy uno más en la calle que trata de hacer bien las cosas pero no nos dan nada, y eso me hace mal, pero bueno es así es lo que nos tocó, la policía no tiene en cuenta a los policías.

Para mí lo único que hay que tener en cuenta que no hay que llevar nada de tu casa al trabajo del trabajo a tu casa es decir si te peleas con tu mujer no por eso tratar mal a un subalterno.

## **Entrevista 10**

Entrevista Sub Oficial función cabo de cuarto estoy a cargo de los presos hace 7 años y medio que estoy en la policía.

He tratado de manejarlo bien es decir lo manejamos la llevamos bien tratamos de acomodarnos pero siempre nos acomodamos a mis horarios y me hice policía porque de chiquito me gusta no viví ningún cambio cuando me hice policía por que antes de empezar con el grupo de amigo que tenía les dije iba a hacer policía y les cayó bien asique sigo con el mismo grupo todo.

A mí la policía me dio mucho negativo nada porque en todo momento estuve y pude hacer con mi sueldo hicimos nuestra casa me dio solvencia económica así pude levantar a la familia alquilábamos así y entre a la policía y pude avanzar en los proyectos que teníamos.

Civil policía: nosotros no somos iguales que los civiles la gente siempre digamos no está a favor del policía tiran mierda a la policía la gente yo trato que sé yo si me preguntan algún problema yo lo ayudo lo aconsejo así nada... si tenemos un problema con alguien lo peor me lo voy a llevar yo porque soy policía, yo creo que la policía está bien porque yo vengo acá me dan la función y yo vengo y hago mis cosas y bueno si



me mando alguna macana y me dicen algo está bien yo hago mi trabajo algo por suerte nadie me falta el respeto porque yo trato con respeto y no tengo problemas con nadie.

Cuando tuve problemas o me siento mal trato de hablar con mi familia mi señora para que no influya en mi familia más que nada

Para la mí la policía tendría tendría que ver a la familia más tener en cuenta lo que le pasa al poli y su familia yo siempre que tengo que hacer me acomodo antes pienso antes todo de organizarme, la policía no se preocupa mucho por las personas por nosotros yo tuve un problema y mal que mal me dieron una mano pero no la policía no descubre sino que uno viene con el problema pero a veces depende de quién es viste

## **Entrevista 11**

La comisaria depende la unidad regional centro que a su vez depende del jefe de policía y la comisaria tiene 5 sección aparte del jefe y el segundo jefe la 1 personal 2 informaciones 3 operaciones policiales todo lo que es guardia adicional y todo lo referido hacia la seguridad afuera y la parte de seguridad interna la sección 4 logística y la 5 la judicial. Hoy por hoy la sección uno la manejo yo porque no tengo un oficial (pidió la baja y se fue a trabajar al juzgado) pero por lo general la sección 1 y 5 son áreas que necesitan oficiales de mayor jerarquía porque necesita oficiales de experiencias ahí.

En realidad yo para evitar cualquier tipo de problema que hasta sí que a este no que a mí sí que a mí no lo manejo yo todo lo que sea permisos y demás lo manejo yo hasta que tenga un oficial a cargo de esa sección pero es más que nada para llevar control de los expedientes del personal cuando piden carpeta médica para saber por qué le pasa en que situación esta y demás.

Si puede haber un equilibrio entre la función policial y la familia pero a mi entender para mí lo mismo de digo a todos primero la familia después el trabajo si estas mal en tu casa no podes trabajar bien pero lo mejor que te puede pasar es estar bien en tu casa y así el individuo esta mejor pero la función policial afecta mucho en tu casa ponele hay momentos importantes que no podes pasar con tu familia no podes ir a la escuela de tus hijos a un acto todas esas cosas son las que afectan capaz que hay alguno que le afecta más a otro menos pero creo que hay que poner esas cosas



primero y el trabajo después porque esto va a funcionar igual así falte uno falten 5 de alguna forma va a funcionar bien o mal la familia no puedes dejar de lado.

La policía recién ahora hace algo de a poco pero un avance bueno es que no estén los recargos o que te devuelvan las horas por que lo tenés al tipo de guardia y lo recargaste porque tenes que hacer un trabajo aparte de la guardia y son esas horas que lo sacaste de su casa y se merece que lo devuelvan pero nada más pero creo que hoy hay muchos oficiales que vienen pensando como yo y esto es tiempo hasta que podamos lograr algo mas pero... yo lo digo porque a mí me paso yo deje mucho a mi familia por la comisaria y a mis compañero le pasaba lo mismo y siempre dijimos lo mismo cuando llegue el momento o sea no puedes permitir que eso pase si tu hijo está enfermo porque tienes que venir esas cosas no puede.. Exigir que valla a trabajar al tipo eso no lo puedo entender por qué mira si te pasa a voz

La institución nunca pensó en la parte personal es decir me refiero al individuo siempre pensó en la institución la institución sobrevivió 150 años va seguir viviendo pero la personas se mueren se suicidan quedan canosos pelado como yo pero eso es todo un tema más allá del estrés laboral que en nuestro trabajo es mucho peor el estrés por esta mucho tiempo fuera de la familia y no puedes no llevar el stress del trabajo a tu casa, siempre vas a llevar tu trabajo a tu casa pero lo que tenemos que aprender es a disfrutar la familia sin pensar en que está pasando en la comisaria creo que enseñarle o decirles a los policías que disfruten su familia es los mejor...

Las funciones actividades las funciones empezando por el jefe de guardia tiene que ser el más antiguo porque con los años se gana experiencia y la experiencia gana siempre lo que es el cuarto todos deben serlo porque es un lugar complicado que todos deben hacer porque todos tienen que aprender todos tienen que saber lo que tienen que hacer pero eso dependen del jefe de guardia pero mi directiva es que cambien por mes semana que lo manejen, las relaciones personales entre policías van a existir siempre pero si uno trata al otro con respeto sea la jerarquía que tienen se tiene que tratar con respeto a mí no me justa decirles todos somos grandes y personas pensantes lo único que sí y se nota como yo trato al personal o a los oficiales porque nunca esta demás joder porque hay que distenderse por que el respeto por más que se joda no se pierde yo lo único que pido es que sean responsable a la hora de trabajar .

Las condiciones óptimas sería tener todo lo que no tenemos es fácil esa pregunta la respuesta suena como queja porque no tenemos móviles personal insumos plata el otro esto es así pero con las cosas mínimas se puede trabajar y esas mínimas son el



personal pero ellos mismos porque ellos son lo que hacen el trabajo yo no estoy en la calle ellos necesitan comprarse ropa para el frio protección si fuera por mi le compro todo.

Los acontecimientos trágicos.

Lo mismo que te dije antes no se si hasta ese punto pero en general la función policial siempre influye en la familia influye en el tiempo que pasa con tu familia porque el tipo que estuvo de guardia hasta 08 y estuvo todo la noche cuando quiere dormir a veces se pelea con la mujer por que los hicos no te dejan dormir y te peleas con todo a mí me paso pero hay que saber que todo esto no es culpa de ellos por eso no hay que agarrársela con ellos uno eso lo aprende con el tiempo.

Yo me di cuenta con el tiempo pero debería la policía ayudar al policía, por eso no es bueno darse cuenta de lo bueno de la familia de que no es culpa de ellos con el tiempo porque a veces ya es tarde no puedes aprender con la experiencia por en esos años ya la vas haber pasado para la mierda, son cosas que se tiene que ver es una parte humana de la policía hace tiempo se tenía en cuenta mucho la policía mi papa es sub oficial retirado y la relación con la policía era mejor estaba mucho más presente con la familia la policía pero se perdió todo y se perdió por que depende mucho de las decisiones de los jefes porque si la plana mayor toma la decisión de apuntar a la familia del personal policial para el bienestar de la familia es decir son decisiones.

Por ejemplo para mí el gabinete tendría que desaparecer pero hay mucho hay que borrar al gabinete a la mierda por se toman malas decisiones para el personal porque no se tiene la consideración suficiente con la situación que pasa el efectivo, tiene que empezar a cambiar muchas cosas, un oficial fue a una junta médica por un tratamientos psicológico viaja a san Julián lo citan a las 07 lo atienden a las 14 tuvo que viajar y lo atienden una persona que le dice cuénteme toda su situación porque no tengo su expediente es una falta de respeto para el policía porque si lo mandas hacer un tratamiento y cuando lo llamas no sabes ni lo que le pasa eso es inconcebible como se cambia eso así pasan muchas eso no puede pasar no es serio es una falta de respeto a la persona si lo mandas hacer tratamiento por que tiene una situación especial yo no iría me levanto y me voy. El personal policial a todos nos cuenta contarles al psicólogo los que nos pasa, el cerrarse se arraiga mucho en la función policial y es muy difícil sacárselo porque a mí me cuesta mucho que me digan que le pasa o que me cuenten sus problemas, antes cuando vos sacabas carpeta muchas veces te empezaban a dar este es un pija de mierda te empiezan a sacudir las plumas y nadie te pregunta que te pasa a mí me llama la atención si alguien saca mucha



carpeta yo trato de saber y hablar con el personal a mí no me molesta que saquen carpeta pero me molesta que no me cuenten que no me digan porque yo quiero tenerlos en cuenta, para saber cuándo pida permiso y demás saber es bueno por los efectivos antes era un parto que le den un permiso y saber que los médicos los turnos son un quilombo es difícil y es un quilombo por ejemplo muchos no saben de los poli consultorios de gallegos es para el policía y hay especialistas ahí pero a veces desconocen

*“Importante es preguntarse y más valioso involucrarse en el camino al conocimiento, de lo desconocido, de lo aún incierto o naturalizado para uno mismo, en este gran laberinto de muchos sabios y saberes.” (PSC-2014)*